

MACKENSEN ATRAVIESA EL DANUBIO

Furiosos combates al Norte de Monastir

DUELOS DE ARTILLERIA EN EL FRENTE OCCIDENTAL

RUMANIA

Falkenhayn atacó en Moldavia, durante el mes de octubre. Maniobraba con su izquierda. Quería llegar a Focsani, separar a los rumanos de los rusos y darse la mano con Mackensen detrás de Bucarest. Después de varios días de tremenda batalla, los rumanos, con la ayuda de la extrema izquierda de Letchinsky, rechazaron de la Moldavia a los invasores.

Entonces Falkenhayn procedió a una rápida concentración en la parte central de su línea de ataque y lanzó varias columnas entre la cuenca del Buzeu y la zona de Dragoslavele, hacia la brecha de Campolung. Los rumanos le detuvieron en el Prahova y al Sur de Dragoslavele. La lucha, después de varias fluctuaciones, paralizóse.

En vista de ello, Falkenhayn pidió refuerzos y le enviaron algunas divisiones del frente curlandés. Cuando las hubo recibidos, precipitose, con ellas, por los valles del Oltu y del Jiul. En el primero de ellos progresó muy lentamente. En el segundo, en cambio, logró un triunfo rápido, que le ha llevado en pocos días a Craiova, en la pequeña Valaquia.

Naturalmente, hubiera preferido romper la resistencia enemiga por la Moldavia ó por la Gran Valaquia. Si continúa avanzando, empujará a los rumanos sobre sus bases y hacia el camino de los socorros moscovitas.

Según datos del Estado Mayor francés, que ha publicado el comandante de Civrieux, las fuerzas austrogermanobúlgaras en los Balcanes se descomponen como sigue:

En Macedonia, haciendo frente á Sarraill, unos doscientos batallones de á mil plazas y la artillería correspondiente. 120 de ellos han defendido á Monastir, escalonándose desde el lago Prespa hasta el Tcherná. En los últimos días de la batalla llegaron á Bojadzef y Otto von Bülow diversos auxilios sacados de las tropas de Mackensen. Uno de los regimientos alemanes que penetraron en Constantza, ha dejado prisioneros, en poder de los serbios, en la orilla occidental del Tcherná, á los pocos días.

Mackensen tiene unos 120 batallones. Ignórase cuántos de ellos son turcos. Lo cierto es que le mandaron tropas, no sólo de la Tracia, sino de Constantinopla también. Falkenhayn forma en la frontera moldava varias divisiones austriacas y dos búlgaras, al mando del general von Arz. En la Valaquia tenía, antes de atacar á fondo por el Oltu y el Jiul, nueve divisiones y un número desconocido de brigadas austriacas de montaña.

No se sabe qué elementos le mandaron del frente curlandés. Deben haber sido bastante numerosos.

Los rumanos disponen actualmente de la vía férrea Norte-Sur Rimmnicu-Voda y Corabia. Atraviesa la Valaquia en toda su anchura. Rimmnicu-Valcu se alza en plena montaña. Corabia es un puerto sobre el Danubio. Disponen igualmente de la línea Slatina-Bucarest por Pitesci. Pueden, pues, moverse en las dos direcciones que requiere la defensa.

Falkenhayn deberá hacer una conversión. Su ala maniobrera tendrá que orientarse hacia el Este, y trepezará con difíciles obstáculos, formados por los numerosos ríos que descienden de los Alpes Transilvanios y al través de la llanura se dirigen al receptáculo natural de la depresión danubiana.

Si pudiera romper la resistencia rumana en Campolung, sus operaciones serían más fáciles.

Los rumanos confían en que la intervención rusa, que ya frustró el esfuerzo adversario en la Moldavia y lo contuvo en la Dobrudja, ayudará á restablecer su situación.

Nada se sabe de las fuerzas rumanas de la región de Orsova. Para que no las corten, deberán bajar hasta Calafatu rápidamente y seguir luego, por la orilla del Danubio, el camino de la desembocadura del Jiul.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Signe la lucha.

CARNARVON, 25. El comunicado oficial ruso anuncia que en Transilvania, en la región Noroeste de Turnu Severin, pequeños destacamentos rumanos atacaron al enemigo, dispersándole y cogiendo tres cañones.

En la Dobrudja los rusos avanzaron de nuevo, llegando en su flanco izquierdo hasta el lago Tashaal. En algunos sitios cruzaron el río Kartel.

Frente occidental.—En la región de Zana-rotsch, al Sudoeste del lago Narotch, las avanzadas rusas atacaron á un puesto alemán, capturando una ametralladora.

En el río Bystrych, los aviadores rusos lanzaron con éxito bombas sobre el depósito de artillería enemiga en el pueblo de Bavelicho, sobre el ferrocarril al Noroeste de Stanislav.

Las avanzadas rusas efectuaron con éxito varios reconocimientos en las regiones de Kosmatch y Poroqe, al Noroeste de Zolotoin.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Tranquilidad.

PARIS, 24. Comunicado de las once de la noche: «Día tranquilo en el conjunto del frente. Un cañón alemán de largo alcance disparó tres granadas de gran calibre en dirección de Nancy.

Aviones derribados. «Aviación.—Ayer 23, por la tarde, fué derribado un avión alemán por el tiro de los cañones especiales franceses. El aparato cayó al Norte de Berry aux Bac.

El mismo día el suboficial Viallec derribó su sexto avión alemán hacia Moislans (región del Somme).»

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Mackensen cruza el Danubio. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 24. Berlin (oficial.) En la región del Somme, nada de particular.

Hemos llegado al río Alt. Fuerzas del grupo de ejército del general Mackensen han cruzado el Danubio por varios puntos.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Duelos de artillería.

ROMA, 24. Oficial: «Sobre el frente del Trentino, habiendo mejorado las condiciones atmosféricas, han favorecido la actividad de las artillerías, que ha sido más intensa sobre la meseta del Asiago. Nuestras artillerías dispersaron grupos enemigos ocupados en trabajos, y molestaron movimientos de tropas y transportes en el valle de Assa.

Sobre el frente de Giulia, duelos de las artillerías, así como en la zona de Plava y Gorizia y sobre el Carso.

Una batería enemiga arrojó diez bombas sobre nuestro hospital de sangre número 144, sin causar víctimas.»

COMUNICADO OFICIAL RUMANO

Retroceso y avance.

BUCAREST, 24. Oficial. Nos retiramos en nuestra izquierda, en Oltetz, bajo la presión de fuerzas superiores. Cerca de Calafat capturamos un avión.

En los alrededores de Zimnicea hay violento bombardeo de la artillería enemiga. El enemigo intenta hacer un desembarco.

En la Dobrudja avanzamos, sobre todo en el centro.

En el ala izquierda ocupamos cinco pueblos.

EL EMPERADOR FRANCISCO JOSE

De qué murió el Emperador.

POLDHU, 24. Noticias de Viena dicen que la causa de la muerte del Emperador ha sido una parálisis del corazón, y que también ha tenido peritonitis.

En su lecho de muerte recibió la noticia de la conquista de Craiova.

Proclama del nuevo Soberano.

VIENA, 24. La edición especial de La Viener Zeitung publica el siguiente mensaje: «Querido doctor Loerber: He tomado posesión del reino en el día de hoy y me complazco en confirmar á usted y á los ministros el cargo que ocupan en el ministerio en la actualidad. Al mismo tiempo ruego publique la adjunta proclama dirigida á mis pueblos.—Carlos: M. P. Coerber.»

«Viena, 21 noviembre de 1916.—A mis pueblos. Encuentrome hoy emocionado y dolorido en unión de los míos y de mis fieles pueblos ante la pérdida irreparable del Monarca Real, al que le fueron confiados durante más de setenta años los destinos de la Monarquía con la ayuda de Dios Omnipotente, que le llamó en sus años juveniles para ocupar el Trono. Este le concedió también las energías para soportar durante largos años las desgracias que sufrió en el seno de su familia y dedicarse á los deberes que el reino imponía. Su sabiduría y cariño paternal fundaron una vida de paz y libre desarrollo, elevando la Monarquía, á través de intrigas y peligros, durante un largo período de paz á la altura actual, pudiendo así, junto con sus fieles aliados, sopor-

tar la lucha contra los enemigos. Es necesario continuar y terminar su obra. Con tiempo tempestuoso y lleno de dificultades, subo al Trono que mi querido e inolvidable tío me ha dejado con el mismo brillo de antes. Aún no hemos logrado nuestro objeto. Aún no ha desaparecido la locura de nuestros enemigos, que tratan de aniquilar la Monarquía y á nuestros aliados. Me uno á la resolución inquebrantable de mis pueblos para luchar hasta haber obtenido la paz que asegura la existencia de la Monarquía y pondré los primeros fundamentos de su libre desarrollo lleno de esperanzas. Confío en mis bravos soldados, apoyados por el amor patriótico de mi pueblo, dispuesto á todos los sacrificios y unión. Nuestros fieles aliados continuarán rechazando al enemigo y lograremos un fin glorioso de la guerra actual pidiendo la ayuda y bendición del cielo sobre mí y mi pueblo. Juro ante el Omnipotente continuar la obra emprendida que mis antepasados legáronme hoy, y en lo futuro haré lo posible para apartar cuanto antes los sacrificios que impone esta guerra y recuperar para mis pueblos bendiciones de la paz tan pronto permitiendo el honor de nuestras armas y las condiciones en que viven mis Estados y aliados y la tenacidad del enemigo para mi pueblo. Quiero ser justo y buen Monarca; quiero que continúe la libertad de mis súbditos y protegerlos con la justicia, y trataré continuamente de velar por el bienestar de mi pueblo y favorecer la armonía de mis Estados.

El corona y confianza que unen al pueblo con la Corona, me darán ánimo suficiente para hacerme digno de los deberes que me impone mi reino compenetrado con la fuerza inquebrantable de Austria Hungría y animado por el tierno amor hacia mi patria. Emplearé todas mis energías para encontrar solución al problema.—Carlos P. Coerber M. P.»

LOS ESTADOS UNIDOS

¿Se desliga Alemania de sus promesas?

LONDRES, 24. Según el Evening Standard, la guerra submarina y á ser llevada por los alemanes con un despiadado rigor.

Según dicho periódico, el conde Berndorff, en víspera de la elección presidencial, pidió al Presidente Wilson que el Gobierno americano tome una actitud franca á favor de la paz ó que ponga el embargo sobre todo el material destinado á los aliados.

En el caso de que el Gobierno americano no accediese á ninguna de esas proposiciones, el Gobierno alemán se consideraría desligado de los compromisos tomados en la primavera última y empezaría á hundir todos los buques sin distinción.

EL ESFUERZO ECONOMICO

La Hacienda inglesa y la alemana.

LONDRES, 24. El corresponsal en Londres del New York Herald acaba de tener una entrevista con Mr. McKinnon Wood, secretario financiero del Tesoro.

Dicha entrevista versó sobre la hacienda inglesa y la alemana. Mr. Wood dijo:

«No queremos ni disimularnos nuestra situación.

Como antes de la guerra, publicamos siempre las declaraciones financieras completas, de las cuales todo el mundo se informa, pudiendo determinar exactamente nuestra situación, en lo que respecta á la renta, empréstitos y gastos.

Proseguimos una política franca, que creemos sabia y que no nos asusta.

Alemania adopta una política de acumulaciones por razones que ésta estima también prudentes y que probablemente lo son; pero esta política no inspira confianza alguna, por lo menos fuera de Alemania.

No ha hecho ninguna declaración respecto á la renta y gastos del país, ni aun se ha declarado anualmente desde el comienzo de la guerra el total de los empréstitos de guerra, y los compromisos procedentes de empréstitos á corto plazo han sido conservados completamente en secreto.

Las declaraciones de presupuestos de Helfferich de marzo constituyen el presupuesto más extraordinario que jamás se ha presentado. Helfferich confesó «no estimar exactamente los ingresos y los gastos».

Omite todos los gastos referentes al ejército y á la marina, lo cual fué, en suma, un presupuesto falso, que no se procuró disimular.

Respecto á los asertos de Helfferich, manifestó Mr. Wood que los gastos medios de guerra de Alemania son menos elevados que los ingleses.

Probablemente, Inglaterra es más liberal en sus pagos de pensiones é indemnizaciones para las familias de los soldados y nuestros gastos navales son más elevados, puesto que nuestras flotas operan en un campo de acción mucho más extenso.

Además de nuestros gastos, hemos asumido también gran parte de las cargas financieras de la guerra, permitiendo ahora á nuestros aliados anticipos y en más pequeña escala

á nuestros dominios por un valor entre un millón y millón y medio de libras por día.

En cuanto á los gastos totales de guerra, es imposible estimarlos, puesto que Alemania no ha publicado ninguna estadística y porque ignoramos la carga de los Municipios alemanes para la guerra, tales como indemnizaciones á las familias de los soldados, que Inglaterra incluye siempre en el presupuesto imperial.

Nuestros gastos hasta el 23 de septiembre de 1916, é indicados por las estadísticas publicadas, se elevan á 2.921 millones de libras esterlinas, y creemos que éstos llegarán á 2.983 millones de libras en marzo de 1917, incluyendo en dicha cifra los anticipos hechos á nuestros aliados y dominios, que nos serán devueltos después de la guerra.

Uno de los hechos más notables de nuestra Hacienda es que hemos logrado procurarnos grandes sumas, gracias á las nuevas tasas.

Tenemos sobrados motivos para estar orgullosos porque la carga, dos veces y media más elevada que la mayor de antes de la guerra, es soportada por todos con el mismo buen humor, y porque la nación no está paralizada, lo cual evidencia claramente la firme determinación del pueblo entero de llevar la guerra hasta la conclusión victoriosa, que le asegure á él y á sus hijos paz y seguridad.

La ley de Hacienda, votada en 31 de julio de 1914, nos proporcionó un ingreso de 200 millones de esterlinas; cubrimos 337 millones con los impuestos de 1915-16, y obtuvimos 502 millones en 1917.

De este modo hemos cubierto todos nuestros gastos ordinarios y los intereses de los empréstitos de guerra, á más de que hemos dedicado grandes sumas á la guerra, tomadas de los impuestos.

Estos hechos por sí mismos son bastante elocuentes. Por ellos, los neutrales pueden juzgar la fuerza financiera del país y la determinación de su pueblo. Alemania está en la imposibilidad de batir semejante record.

El secretario dijo, respecto al reciente empréstito alemán:

«Habiendo anunciado inmediatamente después de la declaración de guerra que los billetes de Banco no podrían convertirse en especies, el Gobierno alemán procedió rápidamente al aumento del papel moneda del país. Luego de permitir tal estado de cosas, durante algún tiempo lanzó el primer empréstito de guerra, cuyo éxito se debió principalmente al papel moneda que había creado.

Renovó inmediatamente después el procedimiento hasta el momento en que le pareció bien recoger el nuevo papel moneda, mediante el nuevo empréstito.

Este método fué repetido cinco veces y se puede repetir indefinidamente. De tal modo se hace esto, que los banqueros se revuelven contra la presión del Gobierno.

Las estadísticas del Reichsbank indicaban en 15 de septiembre de este año una circulación de papel moneda de 6.878 millones de marcos, contra 1.837 millones en 15 de septiembre de 1913.

Además, una nueva forma de papel moneda fué introducida desde el principio de la guerra bajo la apariencia de billetes de préstamos, y cuyo total se eleva á 1.750 millones en 13 de septiembre de 1916.

Los artículos de la Prensa financiera alemana hacen resaltar desde hace más de un año la ansiedad de los financieros alemanes respecto á este aumento de papel.

El corresponsal hizo notar que los alemanes hacen resaltar que sus empréstitos de guerra son suscritos en Alemania, y que por esto mismo la situación, desde este punto de vista, no será después de la guerra peor que antes, mientras que la Gran Bretaña toma sus empréstitos en América.

Los empréstitos dentro de la nación son preferibles con la condición de prevenirse precedentemente, como lo demuestra el ejemplo de Inglaterra, que hizo frente al interés de amortización y paga los empréstitos con ayuda de las nuevas tasas.

Alemania no se ha preocupado de hacer esto, y encontrará mucho más difícil establecer nuevos impuestos durante el tiempo de dificultades que seguirán á la guerra.

Estas dificultades no disminuirán por las relaciones constitucionales entre el Imperio y los Estados federados, y por el hecho de que los ricos propietarios rurales, basándose en los privilegios políticos, han rehusado siempre, y á juzgar por el tono de su prensa rehusan en lo porvenir, llevar la justa parte del fardo que los demás soportan.

En cuanto á que hacemos empréstitos en el Extranjero, es sólo una fracción de nuestros empréstitos, y este hecho no debe atribuirse á la dificultad de encontrar dinero en nuestra patria, sino al cambio.

Alemania deseará también tomar empréstitos en el Extranjero. Después de la guerra deseará ésta obtener en el Extranjero empréstitos mucho más importantes que nosotros mismos, pero tendrá que hacer frente á dificultades enormes relativas á su cambio.

Los cambios extranjeros reflejan el juicio del mundo sobre la posición financiera en Alemania y de la Gran Bretaña.»

El secretario agregó:

«Securus judicat orbis terrarum. Nuestra reserva en oro ha sido mantenida después de más de dos años de guerra, mientras que los alemanes tuvieron que recurrir desde el primer momento á su papel insolvente.

Nuestra política de tasación ha sido descrita por los alemanes como heroica; pero nadie puede negar que la solidez de la Hacienda nos ha dado excelentes resultados.

Dejo gustoso á los países neutrales hacer la comparación entre la hacienda inglesa y la alemana.

Su veredicto está en los cambios extranjeros.»

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Hundidos ó encallados.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 24. Han sido hundidos el vapor inglés *Tivvarrach*, la barca *Granada* y el velero noruego *Lelio*.

Encallaron el buque *Janannis* y el vapor griego *Aparit*.

El vapor inglés *Mataross* fué abandonado por su tripulación.

Náufragos de un vapor torpedeado.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Al puerto de Pasajes llegaron 20 naufragos de un vapor noruego, torpedeado en el mar del Norte por un submarino. Los naufragos fueron recogidos de tres botes por el vapor *Asturias*. De ellos, son cuatro españoles.

Después de auxilios marcharon todos los naufragos para Bilbao.

El «Arthur», hundido.

LONDRES, 24. El telegrafista de Götternburg (Suecia) que el vapor *Delfin* ha llegado hoy á dicho puerto llevando á bordo los supervivientes del vapor inglés *Arthur*, de 1.435 toneladas, hundido por un submarino alemán.

Otro buque hospital torpedeado.

LONDRES, 24. El torpedeamiento del buque-hospital *Draemic Castle*, siguiendo tan de cerca al *Del Britanic*, ha provocado en Londres un vivo sentimiento de horror y de indignación.

Eran los naufragos del «Trym».

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Los naufragos que han llegado á Pasajes, á que me he referido en teletonema anterior, procedían del vapor noruego *Trym*, hundido en la costa de Francia cuando se dirigía desde Inglaterra á La Rochelle, con cargamento de carbón.

El día 22 fué detenido el *Trym* por un submarino. Su capitán ordenó á los tripulantes del vapor noruego que abandonaran el buque, embarcando en los botes, y después lo hundió poniendo bombas en la cala.

Detuvo luego el mismo submarino al vapor *Asturias*, que traía pasta de papel para Rentería, y el comandante del submarino avisó al capitán del *Asturias*, comunicándole que hacia las costas de La Rochelle se encontrarían los naufragos del *Trym*.

El vapor *Asturias* se dirigió al sitio indicado, y recogió á los naufragos, asistiéndoles y curándoles solícitamente.

Los naufragos no dieron el nombre ni el número del submarino. Dicen que los tripulantes eran jóvenes, y el capitán no pasará de los veinte años.

Víctimas de un torpedeamiento.

LONDRES, 24. Comunicado del Almirantazgo:

«Se está sin noticias del paquebot inglés *Reppahannock*, que partió el día 17 de octubre de Halifax para Inglaterra.»

Un radiograma alemán oficial anunciaba el 6 del corriente que había sido hundido. Al menos que parte de sus 37 marinos y oficiales hayan sido transportados á bordo de un submarino ó otro navío, hay que renunciar á encontrarlos.

Si los oficiales y los tripulantes se han visto obligados á refugiarse en chalupas, es evidente que debió suceder esto lejos de tierra ó en medio de temporal, pues es absolutamente improbable que hayan podido ganar tierra.

Una vez más, Alemania viola la promesa de hundir vapores sin salvar los hombres, y una vez más uno de sus submarinos es culpable de un asesinato premeditado en plena mar.»

Restableciendo la verdad.

LONDRES, 24. Un comunicado del Almirantazgo dice que un radiograma oficial alemán hace notar que el gran número de personas que se encontraban á bordo del *Britanic* constituyen un hecho extraordinario de naturaleza á justificar la sospecha del empleo ilícito de este navío hospital como transporte de tropas.

Este número, ahora establecido exactamente, era de 1.125 personas, y se descomponen así: 625 marinos; 500 miembros de los servicios de sanidad, que á su vez se descomponen de la siguiente forma: enfermeros, médicos militares de todos los grados, 25 enfermeras, 761 suboficiales, mozos, farmacéuticos, empleados de laboratorio, empleados en las salas de operaciones, en el servicio radiotelegráfico, contables, ordenanzas de salas de enfermos, 399, lo cual da la cifra de 500 miembros del servicio de Sanidad.

LA OFENSIVA

FRANCOINGLESA

Informes franceses. PARIS, 24. Aparte de la lucha de artillería que se ha reanudado en el Norte y el Sur del Somme hacia Saille-Saillisset y Ablaincourt, el día ha sido tranquilo. El terreno no permite aún emprender una acción seria. En cambio la aviación se mostró muy activa haciendo una labor útil.

ALEMANIA POR DENTRO

La bandera prusiana de guerra. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 24. Hoy se cumple el centésimo aniversario de la fundación de la bandera de guerra prusiana, que tiene un fondo blanco con el águila negra prusiana y la Cruz de Hierro. Dicha bandera recibió el bautismo de fuego en el combate librado entre el vapor corrito armado Der Preussische Adler (El águila prusiana), con el bergantín danés Saint Croix, el 27 de junio de 1849.

Mr. Gerárd. BERNA, 24. A pesar de los rumores que han circulado, según los cuales el embajador de los Estados Unidos no regresaría a Berlín, se sabe que Mr. Gerárd irá en breve a su puesto.

Huelgas. BERNA, 24. Se asegura que en Essen varias huelgas han estallado entre el personal de las fábricas de Krupp y han sido rápidamente sofocadas.

LAS DEPORTACIONES

Protesta del Gobierno inglés. LONDRES, 24. El vizconde de Grey ha dirigido la siguiente carta al ministro de Bélgica:

«Tengo el honor de acusarle recibo de la nota del 16 del corriente, por la cual tenéis la bondad de comunicarme la protesta del Gobierno belga contra las medidas de trabajo forzoso y por las deportaciones impuestas a la población belga por las autoridades alemanas.

Vuestro Gobierno no espera de sus aliados una larga declaración en que se le exponga el horror e indignación de todos, así como la del mundo entero, ante las prácticas que hasta ahora sólo se usaban en el tráfico de esclavos. Me es suficiente asegurarle que el Gobierno inglés está dispuesto a apoyar toda medida que desee tomar el Gobierno belga para lograr que cesen esas atrocidades y el castigo de sus autores.

Sin embargo, el Gobierno británico sólo puede dar una seguridad al Gobierno belga, esta es que consagrará todos sus esfuerzos para que la guerra llegue pronto al afortunado fin, que librará para siempre a Bélgica de los peligros que la amenazan continuamente, por seguir el enemigo ocupando sus territorio. Este es el objetivo principal de todos los aliados, y la última manifestación de la brutalidad alemana sólo logrará aumentar en el pueblo británico su determinación de hacer toda clase de sacrificios para alcanzar este objetivo.»

GRECIA Y LOS ALIADOS

Por qué dijeron que no. ATENAS, 24. El Gobierno griego se ha negado a entregar el material de guerra pedido por los aliados, fundándose en que al hacerlo llevaría inevitablemente a la declaración de guerra de los Imperios centrales.

LOS RUSOS

Trepoff, Presidente. PETROGRADO, 24. Un decreto imperial ha nombrado a M. Trepoff Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Vlas y Comunicaciones en sustitución de M. Sturmer, que ha sido designado para el cargo de gran chambelán de la Corte Imperial.

La Prensa y la crisis ministerial. PETROGRADO, 24. Los principales periódicos de Petrogrado comunican el nombramiento del secretario de Estado, Sr. Trepoff, para la presidencia del Consejo de ministros, lo que implica la necesidad, por parte del Gobierno, de hacer a las Cámaras las comu-

nunicaciones explicando los problemas próximos que piensa desarrollar el Gobierno. Antes de hacer esa comunicación de tanta importancia, se necesitará un estudio profundizado del programa del nuevo Gobierno. El decreto imperial nombrando a M. Trepoff fué acompañado de otro decreto aplazando por unos días los trabajos del Consejo de Estado y de la Duma.

EL EMPERADOR

FRANCISCO JOSE

La hora de la muerte. NAUEN, 24. Según el Asosi, fué la última manifestación del Emperador, antes de exhalar el último suspiro, que pensaba levantarse a la mañana siguiente, como de costumbre, a las seis y media. Al producirse la muerte, le fueron cruzadas las manos sobre el pecho, en las que fué colocado un rosario de cuentas de plata. El pecho estaba adornado con un ramo de lirios del valle y resedas, flores favoritas del difunto.

El testamento de Francisco José. NAUEN, 24. El testamento del Emperador Francisco José ha sido entregado en el Palacio de Schoenbrunn al nuevo Emperador Carlos. Contiene la última disposición respecto a la fortuna particular, así como sobre grandes legados. El Emperador Francisco José pasaba, juntamente con el Zar de Rusia, como el Príncipe más rico del mundo.

Un autógrafo del nuevo Emperador. VIENA, 24. La Gaceta de Viena publica un autógrafo del Emperador Carlos, dirigido al ministro de Negocios Extranjeros, Burian, y al ministro de la Guerra, Krobotin, confirmandoles en sus cargos.

Los últimos momentos de Francisco José. VIENA, 24. Según el Freudenblatt, al expirar el Emperador estaban presentes todos los miembros de la Casa Real que se encontraban en Viena, todos los empleados de Palacio, así como también el ministro de Negocios Extranjeros, Burian, y el Presidente de ministros, Koerber. El Presidente de ministros y el ministro de Negocios abandonaron a última hora el castillo de Schoenbrunn.

COMUNICADO OFICIAL

BRITANICO

Bombardeos. LONDRES, 24. (Oficial.) La artillería enemiga se ha mostrado hoy activa contra nuestro frente en Doucourt y Serre, así como en el sector de Ipres y al Sur de Monchy.

Por nuestra parte, hemos bombardeado la línea enemiga cerca de Messines, Armentières y Loos. El enemigo mostrase ayer muy activo en el aire, cruzando nuestras líneas.

Tres de sus aparatos cayeron en nuestras manos, y un cuarto fué obligado a tomar tierra detrás de sus propias líneas. Falta uno de los nuestros.

COMUNICADO OFICIAL

FRANCES

El del medio día. PARIS, 24. Parte oficial del medio día: En el frente del Somme, bombardeo continuado en la región de Saille-Saillisset y la azucarera de Ablaincourt.

En la Alsacia, un golpe de mano efectuado por nosotros contra una trinchera alemana en Milseheim, al Sudeste de Metzler, nos ha permitido hacer algunos prisioneros sin sufrir pérdidas.

Noche tranquila en el resto del frente. Aviación.—En la jornada del 23, en Lorena, tres aviones ingleses han combatido con varios alemanes, derribando a uno de estos cerca del bosque de Gremezey.

En el mismo día, en el frente del Somme, nuestros aviadores han librado unos cuarenta combates, derribando cinco aviones alemanes.

El sargento Flachaine ha derribado su sexto aparato cerca de Manancourt, y el teniente Duallin, su décimo aparato al Sur del bosque de Vaux.

Se confirma que en la jornada del 22 el teniente Guynemer ha derribado un segundo aparato enemigo en la región de Febray, lo que eleva a 22 el número de aparatos derribados por este piloto.

Seis de nuestros aviones han lanzado 40 obuses de 120 sobre Bruyere. Una de nuestras escuadrillas ha bombardeado el campo de aviación de Griselles, lanzando 171 obuses de 120.

En la noche del 23 al 24, cuatro de nuestros aviones han bombardeado los altos hornos y las fábricas de Woehlingen, en el Sarre. Durante esa expedición lanzaron 12 obuses de 120 y 12 de 135, que alcanzaron sus objetivos, regresando indemnes los aparatos.

COMUNICADO OFICIAL

ALEMAN

Ataques de los Ingleses. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 24. Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del mariscal duque Albrecht de Wurtemberg.—En el arco del Iser y de Wyttschaete revivió a ratos la acción de la artillería.

Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—Por la tarde se inició al Norte del Ancre un fuerte cañoneo, que se propagó también a la orilla Sur.

Varios ataques ingleses no alcanzaron en ninguna parte nuestra posición, malográndose en la mayor parte de las veces, con grandes pérdidas, bajo nuestro fuego de contención. En el bosque de Saint Pierre Vaast y al Sur del Somme, hasta la región de Chaulnes, hubo fuerte cañoneo y lucha de artillería, favorecido por la claridad de la atmósfera.

Según los progresos. Frente oriental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—No ha habido acciones dignas de mención. Cuerpo de ejército del Archiducado José.—En la llanura de Valaquia, las tropas del general de infantería von Falkenhayn se van acercando al río Alt.

En la extremidad Oeste de Rumania hemos quebrantado la resistencia del enemigo. Hemos ocupado Orsova y Tarnu Severin. Sigue la lucha.

Frente báltico de la guerra.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—En el ala derecha de la Dobrudja, tropas búlgaras, por medio de un avance, echaron a fuerzas rusas de la avanzada de nuestras posiciones. También en otros puntos del ejército ha habido acciones iniciales.

Ha habido luchas a orillas del Danubio. Ataques malogrados. Frente macedónico.—Entre Presbasel y Czerna ha habido abundante fuego de artillería.

Avances parciales del enemigo se malograrán al Noroeste de Monastir y en Makovo.—Ludendorff.

COMUNICADO OFICIAL

RUMANO

Sigue la lucha. BUCAREST, 24. (Oficial.) Frentes Norte y Noroeste.—En la frontera occidental de Moldavia, hasta el valle de Buzu, no hay cambio alguno.

En Pratocea y Predelus, ligeras acciones. En el valle del Prahova, cañoneo y algunas acciones de infantería.

En la región de Dragostavele nos fortificamos en las posiciones conquistadas. En el valle del Oltu, hay acciones de infantería; en el centro, bombardeo; en el ala izquierda, nuestras tropas se sostienen en sus posiciones.

En Oltinio, nuestras tropas, retiradas del valle del Giul, ocupan las posiciones del día antes. En el Czerna, el enemigo ataca con violencia.

Frente Sur.—En el Danubio hay cañoneo y tiroteo, especialmente en los sectores de Zimnicea y Orzenuza. En la Dobrudja, débil cañoneo. En el ala izquierda han sido ocupados los pueblos de Taseun y Tator-Palas.

LOS BALKANES

Comunicado francés. PARIS, 24. Comunicado del ejército de Oriente.

En la orilla derecha del Czerna, los serbios se apoderaron del pueblo de Budmirca, siendo rechazados los violentos contraataques dados por el enemigo.

Al Norte y Oeste de Monastir sigue encarnizada lucha; hemos hecho nuevos progresos y causado crecientes bajas al enemigo, que trata energicamente de oponerse a nuestro avance.

Al Oeste de Monastir, los italianos siguen su avance, y han llegado hasta Mizopoli, haciendo prisioneros.

ACONTECIMIENTOS

EN EL MAR

¿Quién dió la orden? LONDRES, 24. The Daily Mail dice que los contratorpederos que acudían en auxilio del Britanic recibieron otro radiotelegrama diciéndoles que volvieran al punto de partida, pues había pasado el peligro.

«Ese mensaje—dice—, que condenaba a muerte a los no combatientes, no procedía del Almirantazgo aliado. ¿Será preciso preguntar quién lanzó mensaje tan inhumano?»

ACONTECIMIENTOS

EN EL AIRE

Bombardeos de Bucarest. BUCAREST, 24. (Oficial.) El enemigo bombardeó el día 20, por cinco veces, la capital rumana, matando e hirviendo a varias personas, especialmente mujeres y niños.

NOTICIAS DE TODAS

LAS PROCEDENCIAS

La contribución de guerra. PARIS, 23. La Comisión de Legislación Fiscal de la Cámara, después de haber oído a M. Ribot, aceptó las proposiciones de la Comisión de presupuestos, referentes a los nuevos impuestos que deben incluirse en las dozas provisionales del primer trimestre del año 1917.

La Comisión desechó el sistema propuesto para la tasa de guerra que afectaba a todas las personas de edad movilizable y no movilizable, sustituyéndole por una contribución de guerra, fijándose el impuesto en 12 francos, que tendrán que pagar todos los contribuyentes no movilizados, y por un derecho proporcional sobre el conjunto de la renta.

Maxim ha muerto. LONDRES, 24. Ha fallecido en esta capital sir Hiram Maxim, inventor de los cañones que llevan su nombre.

Dice sir Robertson. LONDRES, 24. El jefe del Estado Mayor británico, sir Robertson, ha declarado: «No titubeo en afirmar que nuestro ejército necesita urgentemente hombres.

Estamos dentro de la mayor guerra que jamás se conoció; combatimos por nuestros intereses más vitales y por la causa de la Humanidad y la civilización. Es cierto que saldremos vencedores si dedicamos a ella todas nuestras reservas y nuestras fuerzas.

Esto no lo hemos hecho aún, pues insistimos en no comprender la importancia de los intereses que hay en la balanza; es decir, la capacidad de esfuerzos que hacemos y los que pudiéramos hacer.

Tengo plena confianza en mis compatriotas; pero éstos no han despertado aún por completo.» Batallón disuelto. COLTANO, 24. Durante la ofensiva del monte Cimone, 700 prisioneros italianos fueron muertos durante el mes de junio por el quinto batallón del 14.º regimiento de infantería, mandado por el mayor Sanes. Después de llevado a cabo este hecho punible, el Mando austriaco ha decidido disolver dicho batallón, distribuyendo los soldados por unidades, con el fin de sustraerlos a una venganza italiana cuando se descubriera su hazaña.

AVISOS UTILES

Al tratar de elegir un tónico fortificante del organismo hay que tener cuidado; nadie se arriesga de preferir la Carne líquida Valde García, que los médicos más eminentes reconocen inasustitible.

Mariana Sendra MASAJISTA Y MANTOURA METODO RAPIDO Y SEGURO PARA ADELGAZAR. TRATAMIENTO EXTERNO. Últimos adelantos para la belleza, de New-York, Berlín y Londres. Conservación de la piel e higiene del cuerpo según los tratamientos aconsejados por el Institut de Beauté de París. Servicios a domicilio. Monte Esquinzo, 8.

CINZANO EL REY DE LOS VERMOUTHS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS sobre fincas urbanas y rústicas. Amortizables en 20 y 35 años. Tramitación rápida. Condiciones ventajosas.

«El Hogar Español», PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID

VIENA SOL Primera casa en turrones, mazapán de Toledo, postres, fiambres y pastas para te. C. Recoletos, 4; Goya, 29, y Serrano, 54.

ESTACION DE INVIERNO CLINICA DEL DR. BENITEZ Enfermedades crónicas del corazón y de los pulmones. MALAGA CISTER, 14 y 16.

CONSERVAS ALBO Más barato que en las pescaderías. Riquísimo bonito salmónado en escabeche. Latas de kilo y medio kilo. Pídanse en todas tiendas.

Por los soldados portugueses. LISBOA, 24. El profesor belga Wilmette, en el banquete que se le ha ofrecido, brindó por la prosperidad de Francia, Bélgica y Portugal.

El Presidente de la República y el ministro de la Guerra han visitado la Exposición de uniformes, adquiridos por suscripción nacional y destinados a los soldados portugueses que irán a Francia.

EXTRANJERO

La Archiduquesa madre de Luxemburgo. LONDRES, 24. Anuncian de Amsterdam a la Agencia Reuter que la Archiduquesa madre de Luxemburgo ha fallecido.

Dizmarca y España. COPENHAGUE, 24. Se anuncia la formación de una Sociedad anónima en Esbjerg, con capital de dos millones de coronas, que se dedicará a la congelación del pescado, cuya exportación principal se destinará a España.

BIBLIOGRAFIA

La Juerga de la estudiantina.—Con dicho título ha escrito nuestro querido amigo el joven abogado D. Cayetano Alcázar un libro muy interesante con prólogo de Unamuno.

La obra, como su mismo título indica, es una recopilación de recuerdos estudiantiles vividos por el autor en los años en que ha cursado la carrera. En dicho libro muestra don Cayetano Alcázar los defectos de que adolece la enseñanza universitaria española, y lamenta la mala organización que tiene, y los abusos que se cometen con textos y apuntes.

La obra es interesante, está escrita con buen estilo y mucha corrección, y seguramente será leída con gusto por cuantos conocen íntimamente las deficiencias de nuestra pedagogía oficial.—L. P.

Folleton de «La Correspondencia de España» (54)

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Aquella noche mi hermano me había sorprendido escalando el muro del jardín de su casa, de la que había sido expulsado y a la que volvía para abrazar a mi madre.

—Pero la señora marquesa ¿cómo pudo creer...? —Porque el hombre a quien mi madre sorprendió junto al cadáver de Jactel le dijo muy bajo: «¡Soy Lorenzo, tu hijo!»

—¿Qué singular historia me está usted contando? —dijo. —La verdad, se lo juro. —Vuestra madre, al ser interrogada por el señor Chabert, ha dicho que el hombre no pronunció una sola palabra.

—Tenia por mí. —Comprendo. —Pero yo, señor, que no tengo ningún temor, he venido a revelárselo todo. Y ahora le pregunto si no creéis, como yo,

que los tres crímenes han sido inspirados por una sola persona. —¿Con qué objeto? —Eso es lo que no sé.

—Tenéis razón; acabo de decir una necesidad. Si conociésemos el objeto que se propone, nos quedaría muy poco que saber. —¡Ah! ¿Me creéis al fin? —¡Caramba! No del todo—dijo Gaume, que se defendía todavía.—No quiero ocultaros que me informaré en el Circulo. Si habéis mentido en lo concerniente al escándalo, toda la historia cae por su base, y tendréis que explicaros ante el señor Chabert. Si, por el contrario, habéis dicho la verdad, es muy posible que nos encontremos en presencia de uno de esos asuntos misteriosos de que hablabais antes, y que no son tan raros como pensáis.

Lorenzo se levantó. De pálido que estaba, se puso rojo, pues toda la sangre le afluyó al cerebro. —¡Ah, señor, qué feliz soy!—balbució. Temblaba tanto, que parecía que iba a desmayarse. Pasados unos instantes, se serenó y dijo al agente: —Señor, sin usted no podía hacer nada, y si me hubieseis tomado por un impostor, ¿qué hubiese sido de mí? Pero cuando he visto que estabais dispuesto a creerme, he sido tan feliz... ¡Oh, gracias, señor Gaume, gracias!

El agente estaba muy emocionado. —Mi escepticismo ha hecho que me interesara esa historia. Si me hubieseis dado detalles precisos, pruebas concluyentes, habría desconfiado y me hubiese dicho:

«Guárdate de ese hombre.» En lugar de eso, me contáis una pura novela, que es nuestro pan cotidiano. Nosotros los policías vivimos en ella y por ella. Lorenzo le estrechó las manos energicamente. —Para que no le quede ninguna duda, venga conmigo a ver al presidente del Circulo. —El marqués de Lansac? —Sí. Le encontraremos en su casa seguramente. Le interrogaré a usted, y sus respuestas dictarán vuestra conducta. —Vamos, aunque ya no dudo de usted. Le doy mi palabra.

El marqués de Lansac vivía en la avenida de la Grande Armée. Cuando llegaron fueron recibidos en seguida por el marqués, muy extrañado por aquella visita, pues conocía al agente por su reputación. A las primeras palabras de Gaume, exclamó: —Todo lo que le ha dicho el señor de Soulaimes es exacto. Fué un hecho inexplicable. —¿Sospechasteis de alguien? —De nadie. —Es verdad—dijo Lorenzo.—Pero ¿me será permitido dar a Gaume un detalle que se desde hace algunos días y que quizás tenga importancia? —Hablad, hablad. —El cartel que apareció en el salón lo pusieron durante la noche, ¿no es así? —Seguramente. —Ha sido preciso que alguien del Centro se quedase escondido desde la víspera.

—Me repugna creer a uno de nuestros amigos capaz de tan odiosa tentativa. —Algún mozo, quizás. —Eso es más fácil; algún mozo al que ofrecerían dinero. —Precisamente ese es el detalle de que hablaba... Algunos días después del escándalo, uno de los criados dejó de ir al Circulo. —No me acuerdo—dijo el señor de Lansac. —Balmadou. —Es exacto. Aquel mozo nos dejó hace tres meses. —¿Qué ha sido de él?—preguntó el señor Gaume. —Lo ignoramos. Nadie ha vuelto a verle. —Será preciso encontrarlo. Lorenzo cogió las manos del agente. —Señor Gaume, ¿me ayudaréis? —Sí, le ayudará, y ese hombre tendrá que ser el diablo si no lo encontramos. El conde tenía los ojos llenos de lágrimas. —¡Ah!—dijo tristemente.—De mí no podéis esperar ninguna recompensa, porque soy pobre. No tendréis mas que la satisfacción de cumplir con vuestro deber. —Es suficiente—dijo el agente con sencillez. Salieron de casa del marqués, separándose en la avenida. Los días siguientes, Gaume y Lorenzo se vieron, quedando convenidos. El agente quería tener todos los informes posibles de aquel asunto tan embrollado y tenebroso.

Después de dos ó tres entrevistas con el conde, éste le puso al corriente de todo lo que sabía. Lorenzo le dijo que el hombre que se había presentado en su casa era alto y robusto, tenía cabellos grises y larga barba. Cuando el joven le dijo aquel detalle, el agente sonrió. —Peluca y barba postizas, lo juraría. Pero ¿no os fijasteis en los ojos? ¿Cómo son? —Azules. La voz tiene un ligero acento inglés. —Buen, muy bien. —Este último detalle ha sido notado también por mi madre la noche del asesinato. —Es muy interesante lo que me decís. Soy de vuestra misma opinión. El hombre que fué a vuestra casa y el asesino de Jactel no son mas que una misma persona. ¿Podéis darme las señas de ese Balmadou de quien me habéis hablado en casa del señor de Lansac? —¡Oh! No se parece en nada al desconocido que vino a mi casa, ni aun dirigiéndome a Balmadou con una peluca y una barba postizas. Y además, el acento...

—Ya sabéis que eso se imita perfectamente. Y tomando de repente el tono de un inglés, añadió: —No hay ninguno de nuestros agentes que no sea capaz de hacer otro tanto. Y con su acento natural terminó: —La cuestión es acentuar más ó menos eso es todo.

—Me repugna creer a uno de nuestros amigos capaz de tan odiosa tentativa. —Algún mozo, quizás. —Eso es más fácil; algún mozo al que ofrecerían dinero. —Precisamente ese es el detalle de que hablaba... Algunos días después del escándalo, uno de los criados dejó de ir al Circulo. —No me acuerdo—dijo el señor de Lansac. —Balmadou. —Es exacto. Aquel mozo nos dejó hace tres meses. —¿Qué ha sido de él?—preguntó el señor Gaume. —Lo ignoramos. Nadie ha vuelto a verle. —Será preciso encontrarlo. Lorenzo cogió las manos del agente. —Señor Gaume, ¿me ayudaréis? —Sí, le ayudará, y ese hombre tendrá que ser el diablo si no lo encontramos. El conde tenía los ojos llenos de lágrimas. —¡Ah!—dijo tristemente.—De mí no podéis esperar ninguna recompensa, porque soy pobre. No tendréis mas que la satisfacción de cumplir con vuestro deber. —Es suficiente—dijo el agente con sencillez. Salieron de casa del marqués, separándose en la avenida. Los días siguientes, Gaume y Lorenzo se vieron, quedando convenidos. El agente quería tener todos los informes posibles de aquel asunto tan embrollado y tenebroso.

Después de dos ó tres entrevistas con el conde, éste le puso al corriente de todo lo que sabía. Lorenzo le dijo que el hombre que se había presentado en su casa era alto y robusto, tenía cabellos grises y larga barba. Cuando el joven le dijo aquel detalle, el agente sonrió. —Peluca y barba postizas, lo juraría. Pero ¿no os fijasteis en los ojos? ¿Cómo son? —Azules. La voz tiene un ligero acento inglés. —Buen, muy bien. —Este último detalle ha sido notado también por mi madre la noche del asesinato. —Es muy interesante lo que me decís. Soy de vuestra misma opinión. El hombre que fué a vuestra casa y el asesino de Jactel no son mas que una misma persona. ¿Podéis darme las señas de ese Balmadou de quien me habéis hablado en casa del señor de Lansac? —¡Oh! No se parece en nada al desconocido que vino a mi casa, ni aun dirigiéndome a Balmadou con una peluca y una barba postizas. Y además, el acento...

—Ya sabéis que eso se imita perfectamente. Y tomando de repente el tono de un inglés, añadió: —No hay ninguno de nuestros agentes que no sea capaz de hacer otro tanto. Y con su acento natural terminó: —La cuestión es acentuar más ó menos eso es todo.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

UN ASPECTO DEL CREDITO AGRICOLA

Inscripción de la pequeña propiedad

Entre los problemas abordados en los proyectos presentados a las Cortes por el ministro de Hacienda se encuentra el muy importante del crédito agrario, que se intenta resolver con la creación del Banco Agrícola Nacional.

Cuando compareciendo en la información pública, tuve el honor de ser escuchado por la Comisión dictaminadora del Congreso, indicando que no era precisa mayor explicación, que ya que la competencia de los diputados de la Comisión, algunos extremos, que a juicio, no sólo, sino de otras más prestigiosas personalidades, debían tenerse en cuenta al tratar de resolver el problema del crédito agrícola en España.

He de expresar mi agradecimiento a la Comisión dictaminadora, si como parece ha intentado recoger algo de las orientaciones dadas a la información, aceptadas seguramente, más por la fuerza de la realidad, que por los razonamientos de tan modesto informante. Pero si agradezco el intento, por cuanto significa un buen deseo, lamento la forma en que se lleva al dictamen la colaboración de las entidades agrarias, que a mi juicio resultará ineficaz.

En todos los problemas es necesario acudir primero a su planteamiento con claridad y, sobre todo, con verdad.

Así en nuestro país no es al desarrollo y facilidad del crédito entre los grandes terratenientes a lo que es necesario atender, ya que en otro Banco privilegiado, en el Hipotecario, encuentran esos propietarios capital en buenas condiciones, para operaciones de importancia con la garantía de sus inmuebles, de los cuales tienen corrientes y en forma legal los títulos posesorios.

Es necesario atender al desarrollo del crédito del cultivador, sea pequeño propietario o arrendatario.

Dejando ahora lo referente al crédito personal, al préstamo con garantía de prenda y otros aspectos del problema, me propongo tratar de uno muy interesante, que además tiene ya estado parlamentario.

Entre las reformas apuntadas como necesarias en mi información, estaba la de la ley Hipotecaria, y no era necesario decir que esta reforma solicitada se refería a la situación de la pequeña propiedad, que en una gran parte está basada más en la buena fe, que en títulos posesorios de fuerza legal.

Dice el dictamen en el párrafo sexto de la base tercera: «Se crea la cédula titular de la propiedad inmueble, que será un certificado expedido con arreglo a modelo, por el registrador de la propiedad correspondiente, y en el que se contendrán, con vista de la titulación de cada finca y de lo que respecto de sus cargas resulte, las indicaciones necesarias para su determinación jurídica y material y el estado de dichas cargas».

El propósito es acertado. Procurar el modo de dar a la riqueza inmueble las facilidades en la contratación de la mobiliaria es atender a uno de los aspectos más importantes del problema del crédito agrícola.

Pero para que esa cédula tenga realidad y pueda ser garantía en el Banco Agrícola Nacional, es preciso que las fincas estén inscritas en el Registro de la propiedad, y lo cierto es que todas las estadísticas son conformes en afirmar que un 75 por 100 de la pequeña propiedad está sin inscribir, lo que prueba que no merecía los elogios que se le prodigan, la reforma hipotecaria de 1863.

Es preciso que al mismo tiempo que se aprueba, creo que modificado, el dictamen de creación del Banco Agrícola Nacional, se facilite la inscripción en el Registro de la propiedad, que actualmente no lo está.

A esto tiene una proposición de ley presentada en el Congreso por mi querido amigo el diputado a Cortes D. Mateo Azpeitia, que, muy competente en esta materia, ha presentado la fórmula, coincidente en cuanto al propósito, con las indicaciones sustentadas cuando acudí a la información por mandato de entidades agrícolas altoaragonesas.

En el preámbulo de su proposición de ley dice el Sr. Azpeitia que el perjuicio de la anomalía existente tiene un doble aspecto, jurídico y económico. El primero, porque el propietario al estar fuera del registro no recibe del Estado la protección a que tiene derecho, pues la propiedad privada carece de las garantías legales, y económico, porque el Estado deja de percibir lo que le corresponde por impuestos en las transmisiones de dominio por herencia o contrato.

Para obtener la inscripción en el Registro con arreglo a la legislación vigente, sólo dispone el propietario de dos medios.

Es uno la información de dominio que establece el art. 400 de la ley Hipotecaria, sumamente costosa, y que requiere un tiempo mínimo de ocho meses. Es otro la información de posesión regulada por los artículos 392 y siguientes de la misma ley, que adolece de los mismos inconvenientes que el anterior, con más el no poder surtir siempre efecto, si existen asientos contradictorios, cosa muy frecuente, porque alguna vez estuviera la propiedad en el Registro, pero no a nombre de los actuales propietarios.

Para salvar estos inconvenientes, se ofrece en la proposición de ley referida el medio de levantar un acta de declaración ante notario y con testigos, propietarios del Municipio y que radique la finca, aportando los documentos que puedan exhibirse, acreditando así el derecho de posesión, sin que surta efectos con relación a tercero hasta que transcurra el

plazo marcado en el art. 20 de la ley Hipotecaria.

Otras condiciones se añaden, en relación con el coste del procedimiento, para evitar sea muy gravoso al propietario y estimular la inscripción de la propiedad, y también para que se limite la cuantía, en la aplicación para regularizar la propiedad, a fincas cuyo valor no exceda de 10.000 pesetas.

Creo acertado lo propuesto por el Sr. Azpeitia; pero sea con el procedimiento expresado ó con otro que se estime mejor, es necesario que este aspecto del problema agrario merezca la atención de los legisladores, principalmente en estos momentos que, con motivo del proyectado Banco Agrícola, se trata de crear la cédula de la propiedad inmueble.

Porque no se concibe la cédula hipotecaria, sin que por un procedimiento sencillo se facilite el llevar al Registro la pequeña propiedad.

M. MURO DE ZARO.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

25 de noviembre de 1866.

LISBOA, 24. A las once y media de la mañana de hoy ha llegado a esta capital el tren en que venían los ministros de España y los convidados a la inauguración del ferrocarril de Badajoz, los cuales han sido recibidos cordialmente.

El ministro de Estado portugués ha dado un banquete a los consejeros de la Reina Isabel y a varias de las personas que los acompañaban.

A las dos de la tarde han sido recibidos los ministros en audiencia por S. M. M. F. F.

Se cree que mañana dará una comida el señor Bañuelos, nuestro representante en esta corte, a los expedicionarios de Madrid, los cuales saldrán para esa por la noche.

ANBALUCIA

Fiestas suspendidas.

BAILÉN. (Viernes, mañana.) Se ha suspendido la salida de las Comisiones de los pueblos comarcanos que habían de ir a Andújar a saludar a S. M. el Rey.

A las fuerzas de la Guardia Civil y las compañías que asisten a la romería de Nuestra Señora de la Cabeza, alguna de las cuales procede de pueblos apartados, les ha sorprendido ya en el camino la suspensión del viaje.

El típico desfile de las cofradías hubiera sido indudablemente uno de los números más interesantes y vistosos del programa.

El Infante D. Carlos.

CADIZ. (Viernes, tarde.) En el expreso ha llegado el Infante D. Carlos, acompañado de su ayudante el marqués de Mesa de Asta.

Le recibieron en la estación los gobernadores civil y militar, el alcalde, Sr. García Noguera; un representante del obispo, Comisiones militares y otras personalidades.

Una compañía del regimiento de Alava hizo los honores.

El Infante revisó la fuerza y regó después al general Primo de Rivera que se prescindiera de toda clase de honores.

En un carruaje marchó al Gobierno civil, acompañado del alcalde, el gobernador militar y el marqués de la Mesa de Asta.

Almorzará en el Gobierno militar y después dará un paseo por la población.

A las diez de la noche embarcará en el vapor *Vicente Puelo* para marchar a Larache a visitar a la duquesa de Guisa.

La Misión industrial francesa.

CORDOBA. (Viernes, tarde.) Precedente de Peñarroya, ha llegado la Misión industrial francesa, que fue recibida en la estación por el cónsul de Francia, varios ingenieros y numerosas personas.

Cuando terminó el almuerzo se dirigieron a visitar el pantano de Guadalquivir.

También visitarán los establecimientos industriales y los monumentos.

Mañana marcharán a Granada.

La condesa de París y la Infanta doña Luisa.

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) Han llegado en el expreso la condesa de París y la Infanta doña Luisa, con su servidumbre. Se hospedaron en el hotel Reina Cristina.

Andrés Llesca.

CADIZ. (Sábado, madrugada.) Ha llegado el académico francés Andrés Llesca, miembro del Collège de France de Ciencias Morales y Políticas, que goza fama de gran economista.

Ha venido para estudiar nuestro depósito franco.

Aseguré que era un hermoso poverito comercial para plazo no lejano.

Va a Córdoba, satisfechísimo de las atenciones recibidas.

El cónsul de Francia, M. Clavril, le ha ofrecido una comida y después un champagne íntimo, al que concurrió toda la colonia francesa y los principales comerciantes gaditanos.

Se brindó por la prosperidad de España y Francia.

El Infante D. Carlos.

CADIZ. (Viernes, noche.) El Infante don Carlos comió en el Gobierno militar con el general Primo de Rivera, sus ayudantes y el gobernador.

Luego recorrió los alrededores de la población, visitando las murallas, en las que están siendo reparados los desperfectos causados por el mar.

Llegó a las 10 y estuvo en el ventanillo del Chato, viendo los documentos de la fundación del conato de Oreyile en 1781.

El Infante D. Carlos se mostró cariñoso

mo. Comió con la familia del gobernador militar.

A las once de la noche embarcó el Infante D. Carlos y zarpó el vapor para Larache. Despidieron al Infante en el muelle las autoridades. Antes de marchar expresó el Infante D. Carlos su agradecimiento por las atenciones recibidas en Cádiz.

ARAGON

La feria de San Andrés.

HUESCA. (Viernes, tarde.) Ha comenzado la importante feria de San Andrés con menor animación que otros años, a consecuencia de la falta de ganado.

Los compradores valencianos adquieren mulas a precios elevados.

Han sido embarcados cuatro vagones de mulas, cotizadas a 1.200 pesetas cabeza.

Ayer llegaron ocho vagones de ganado, vendiéndose algunos sin salir del muelle, en la misma estación.

Esto prueba que la demanda es superior a las existencias.

La carestía absoluta de las mulas de recría, importante tráfico de esta feria, impide la importación francesa.

Debut de una compañía.

Esta noche debuta aquí la compañía que dirige la primera actriz Srta. María Palou, poniéndose en escena «Nena Teruel».

Vuelco de un automóvil.

Comunicación de Tamarite que en las inmediaciones del pueblo voló el automóvil que hace el servicio de viajeros de Binefar a Graus, resultando heridos los pasajeros D. Antonio Ibarra, de sesenta años, y Soledad Barrera, de veinticinco, natural de Lérida.

El vehículo quedó destruido.

La causa del vuelco fué haberse roto un tornillo.

Esperando a un ministro.

El gobernador ha enviado una circular a las autoridades y entidades importantes invitándolas a asistir al recibimiento del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alvarado, que llegará el domingo próximo por la mañana, con objeto de representar al Gobierno en el acto de inauguración de la estatua erigida en esta ciudad al senador que fué por este distrito don Manuel Cane.

Visita de inspección.

TERUEL. (Viernes, noche.) Ha llegado esta noche el general D. Joaquín Pacheco, su ayudante D. Tomás Sanz y dos comandantes, para girar la visita binal de inspección de armamento y material.

Las Federaciones obreras.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Se han reunido hoy las Federaciones obreras para tratar del acuerdo tomado por la Federación de Madrid, de declarar la huelga general el 18 de diciembre, en el caso que el Gobierno no adopte las medidas necesarias para procurar la rebaja del precio de las subsistencias.

Protesta de los metalúrgicos.

Una Comisión de obreros metalúrgicos en huelga ha visitado al gobernador civil para protestar de las coacciones que vienen registrándose estos días.

Arrollado por el tren.

Dicen de Ariza que estando trabajando varios obreros en la reparación de la vía pasó un tren, arrollando al obrero Benito Pascual, que murió en el acto.

CANARIAS

Anarquista expulsado.

LAS PALMAS. (Viernes, mañana.) A bordo de un transatlántico marcha a Cuba un anarquista embarcado por la Policía de Barcelona. Mientras el buque ha permanecido aquí, prestó servicio de vigilancia a bordo una pareja de la Guardia Civil.

Fidela Campaña.

En el teatro Galdós celebró su beneficio la notable cantante Fidela Campaña. Fué ovacionadísima.

Para Cabo Jubi.

LAS PALMAS. (Viernes, mañana.) Ha embarcado una sección de tropas de Ingenieros zapadores de la Comandancia de Gran Canaria, que marcha a la nueva posesión española de Cabo Jubi.

La emigración.

Mañana embarcarán para marchar a Cuba campesinos y obreros que emigran por falta de trabajo.

Las islas se despueblan porque no se atiende a facilitar trabajo por medio de obras públicas.

Mala puntería.

En Villaterol, y por cuestiones políticas locales, disputaban el farmacéutico Sr. Marqués y el médico Sr. Yáñez.

El boticario disparó tres tiros de revólver contra el médico, sin que, afortunadamente, hiciera blanco.

El médico resultó ileso, y el Sr. Marqués fué detenido.

CATALUNA

Los estudiantes.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) En vista de los escándalos ocurridos ayer, el director del Instituto ha ordenado la clausura de las clases.

Hasta nueva orden permanecerán cerradas. También está cerrada la Universidad.

Ha habido algunos alborotos en las inmediaciones de la plaza; pero no han revestido la importancia de los de ayer.

Los transportes.

El gobernador civil ha asegurado que el conflicto de los transportes quedará solucionado en breve en cuanto se relaciona con la conducción de forrajes a Sabadell y Mollet.

Ha conferenciado con otras personalidades

de la Compañía, conviniendo en establecer un servicio de quince vagones por semana para el transporte de forrajes.

La tardanza en llegar los dos mil y pico de vagones que hay cargados en varias estaciones, obedece a que los comerciantes que intervienen en la carga y descarga no hacen que los obreros trabajen por la noche.

La huelga de ebanistas.

Un grupo formado por unos quince ó veinte individuos, al parecer obreros ebanistas en huelga, se presentó anoche frente a un taller de la barriada de Casa Antón, haciendo unos cincuenta disparos contra los obreros que salían de trabajar.

Milagrosamente no ocurrieron desgracias personales.

Los proyectiles, en su mayoría, se incrustaron en los muebles del taller, algunos de los cuales quedaron destruidos.

Después de realizada la agresión, los que formaban el grupo huyeron y no han sido habidos.

La próxima huelga general.

Los obreros textiles y fabriles que constituyen el Sindicato La Constancia, en reunión celebrada anoche, acordaron adherirse a la campaña de los sindicalistas relacionada con el problema de las subsistencias.

Los aprendices y blanqueadores han acordado también adherirse al paro general de veinticuatro horas.

En el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento, siguiendo su costumbre, terminó a las dos de la madrugada la sesión, comenzada a las cinco de la tarde de ayer.

Los ediles hicieron un paréntesis de dos horas para cenar.

Fuó invertida la mayor parte de la sesión en tratar de si debía discutirse ó no el dictamen referente a la leyenda del pedestal de la estatua del conde de Casanova.

Después de seis horas de discusión, quedó el dictamen sobre la mesa para discutirlo en otra sesión, porque los radicales obstruccionistas pidieron unos datos que no se les podía facilitar de momento.

La escisión de los concejales radicales continúa.

Tampoco se presentaron en el salón de sesiones durante la noche los doce disidentes que así lo acordaron.

El jefe de dicha minoría, Sr. Rocha, sale esta noche para Madrid, al objeto de conferenciar con el Sr. Lerroux acerca del asunto.

Delegados franceses.

Se encuentran en Barcelona los delegados franceses del Comité de la feria de muestras de productos franceses que habrá de celebrarse en Barcelona durante la primavera próxima. Dicha Delegación ha cumplimentado al Ayuntamiento.

El Comité lo constituyen cinco personalidades, entre las que figura el secretario del Sindicato de la Prensa de Marsella.

La carestía de los cueros.

En vista del alza de los precios y de la escasez de los cueros, los patronos que constituyen la Sociedad del Fomento de la Zapatería se han reunido, asistiendo representantes de los gremios de zapateros, fabricantes de calzados y correas y guarnicioneros.

Han designado dos Comisiones, que estudiarán los medios de conseguir el abaratamiento del mencionado artículo.

GALICIA

La venta de una ballena.

LUGO. (Viernes, mañana.) Un cetáceo, que apareció en la playa de Corón, cerca de Villagarcía, ha sido vendido en 450 pesetas.

Esa cantidad fué distribuida entre los tres marineros que oficialmente aparecieron como los primeros en efectuar el hallazgo del ballenazo, quienes lo han cedido al joven villagarciano D. Hipólito González Galbán, el cual voluntariamente compartió la compra con don Valeriano Doza y los Sres. Pérez, de Villanueva.

Los compradores están procediendo al descuartizamiento del mamífero y aprovechamiento de grasas, carnes, tripas, etc.; y, según los inteligentes, de hacerse bien los trabajos, puede sacarse una utilidad de ocho ó diez mil pesetas.

Llevarán ya llenos 11 bocoyes y 30 barriles de carnaza.

LEON

Congreso de ferroviarios.

SALAMANCA. (Viernes, noche.) Ha terminado el Congreso de obreros ferroviarios de la línea de Salamanca a la frontera portuguesa. Se acordó elevar inmediatamente a la Compañía algunas peticiones de las más urgentes.

Después hablaban varios de los congresistas ferroviarios.

Pidiendo trabajo.

El alcalde ha sido visitado por una numerosa Comisión de obreros, con objeto de pedirle trabajo. El alcalde prometió atenderles.

Un debut.

LEON. (Viernes, noche.) Ha debutado en el Salón Iris de esta capital, la canzonetista madrileña Roxana, habiendo sido un verdadero éxito su presentación y siendo muy aplaudida en todas sus canciones.

MURCIA

Dos nuevos torpederos.

CARTAGENA. (Viernes, noche.) Han sido botados al agua los torpederos números 18 y 19, de los veinticuatro que deba entregar al Estado la Constructora Naval.

Para inspeccionar el material.

Con objeto de inspeccionar el material de campaña que se construye, ha llegado, procedente de Cádiz, el jefe de Artillería D. Casimiro Roda.

Estreno de un drama.

La compañía dramática de Teodora Moreño ha estrenado con éxito, en el teatro Circo, el drama en dos actos y un prólogo, titulado *El crimen de un sabio*, del que es autor D. Joaquín García Hidalgo, quien escuchó muchos aplausos.

VALENCIA

Banquete al doctor Iranzo.

VALENCIA. (Viernes, noche.) El Instituto Médico Valenciano ha obsequiado con un banquete al catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, doctor Iranzo, como homenaje y agradecimiento por las cuatro conferencias brillantísimas que ha dado en dicha Corporación.

Asistieron más de 160 comensales, entre los que figuraban personalidades valencianas y aragonesas.

Fueron leídos versos y pronunciados elocuentes brindis. Al final se acordó insistir en las activas gestiones que se están realizando en favor de la conmutación de la pena al médico de El Pobo.

Bajas de los abonados.

La Comisión de la Liga de defensa contra el encarecimiento del alumbrado, ha entregado a la Dirección de la Compañía Leblón 5.509 bajas, de otros tantos abonados al servicio del gas.

Con esto ha realizado la Comisión uno de los acuerdos del plan aprobado para conseguir la baja en los precios.

Los estudiantes.

Han continuado en huelga, pero sin alterar el orden en las calles, los estudiantes de las Escuelas Normal y de Comercio y de la Facultad de Derecho.

A las seis de la tarde se reunió en la Escuela de Comercio el Claustro de profesores, constituido en Consejo de disciplina, para juzgar al alumno acusado de maltratar a un portero.

Grupos de compañeros se estacionaron frente a la Escuela esperando conocer el fallo, que se hará público mañana.

El ministro de Estado.

VALENCIA. (Viernes, noche.) En el rápido de Madrid ha llegado el ministro de Estado, acompañado de su esposa.

Fuó recibido en la estación por las autoridades.

Mañana marcharán los señores de Gimeno a una finca de la población de Moncada, donde pasarán ocho días.

Mariano Benflure.

También en el rápido de Madrid ha llegado el notable escritor D. Mariano Benflure, que viene a presidir el Jurado del Certamen de proyectos para el monumento del doctor Moliner.

VASCONGADAS

La Princesa de Teck.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) Ha llegado la Princesa de Teck, siendo recibida por el alcalde y el cónsul de Inglaterra.

En la estación manifestó que sentía no poder detenerse todo el día a visitar la población, porque había de asistir a un almuerzo de familia en Biarritz.

Recorrió en automóvil parte de la población. Después marchó a Biarritz acompañada de su dama de honor y el cónsul británico.

El alcalde accidental, Sr. Laffitte, la acompañó hasta la frontera.

El paro en las obras.

BILBAO. (Viernes, noche.) Un grupo de 300 obreros parados por falta de cemento para las obras se dirigieron en manifestación al Gobierno civil.

En el camino recabaron la solidaridad de los obreros de las obras en que se trabajaba, los cuales ingresaron en la manifestación, engrosándola.

La Comisión subió al despacho del gobernador, entregándole un escrito en el que piden se solicite del Gobierno apoyo para lograr de la Compañía de ferrocarriles del Norte que ponga a disposición material de transporte para traer cemento, a fin de que las obras puedan continuar.

A causa de esta falta de cemento, el paro se extiende a millares de obreros.

El gobernador les aconsejó que disolvieran los grupos, haciéndolo los obreros.

Se ha telegrafado al ministro de Hacienda y al de Fomento, así como a la Junta de Transportes, a fin de que intervengan en favor de la petición de los obreros.

Peticiones de los obreros.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, mañana.) Los obreros de todas las fábricas de Tolosa han pedido aumento de jornal. Se realizan gestiones, encaminadas a llegar a una solución antes del lunes, para cuyo día tienen anunciada la huelga general.

Protesta de los escolares.

Han acordado no entrar en las clases los alumnos de la Escuela de Comercio, como protesta por haber autorizado el ministro de Instrucción pública la entrada de abogados en oposiciones de peritos mercantiles.

Honradéz que un campañá.

La Princesa Alicia de Teck notó, después de abandonar el tren, la falta de la perla de un pendiente. Está valorada la perla en pesetas 15.000.

Un empleado de la Compañía de coches-camas encontró la perla y la entregó al alcalde, quien la hizo llegar a la Princesa de Teck.

Contestación de la Reina doña Cristina.

El alcalde recibió un expresivo telegrama de la Reina doña María Cristina, agradeciendo el pésame enviado en nombre de la Corporación y de la ciudad, por el fallecimiento del Emperador Francisco José.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

UNA MANIOBRA?

El Ayuntamiento de Madrid, por voto unánime de sus concejales, ha acordado que continúe en los nuevos presupuestos la misma cantidad que en ellos venía figurando para el sostenimiento del benéfico, necesario y útilísimo instituto municipal de Puericultura, conocido con el nombre popular de «La Gota de Leche».

Pero el acuerdo, según las noticias publicadas, ofrece cierta ambigüedad sospechosa. Parece que se consigna igual cantidad, pero a reserva de encontrar luego los recursos con que satisfacer la dotación.

¿Es eso un simple formalismo burocrático? ¿Oculta, por el contrario, una hábil maniobra para obtener luego los mismos resultados que se perseguían de reducir la consignación, acallando con un efecto de momento el clamoreo de indignación que se había levantado, en son de protesta, entre el vecindario madrileño?

Las cosas claras. En la maraña de nuestras fórmulas administrativas se suelen malograr los más nobles propósitos y acostumbran apostarse al acecho las peores intenciones.

Y es necesario desvanecer todo equívoco; es indispensable que se diga al público, en términos categóricos, si la «Gota de Leche» va a seguir funcionando en el año próximo con toda la modestia, pero con relativa holgura (nosotros, y con nosotros el público, somos partidarios de un aumento en esa consignación, porque es de innegables beneficios para las clases menesterosas), ó si, por el contrario, hay que temer la dolorosa y dolosa sorpresa de que apenas haya avanzado un poco el nuevo ejercicio económico se haga de improviso la reducción tan combatida hoy, á pretexto de que se ha agotado el crédito y no se encuentran recursos para completar la dotación.

Nos parece este procedimiento extraordinariamente anormal dentro de nuestras leyes; pero el ingenio es muy fértil en España para las empresas de desnaturalizarlas á medida del capricho.

No caben engaños en asuntos tan serios, y las habilidades suelen ser muy peligrosas cuando se atenta á cosa tan sagrada como la vida de millares de niños. Por tanto, es necesario desvirtuar el menor recelo y devolver al público la confianza para no espolear de nuevo su indignación.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Domingo 26 de noviembre de 1916.

Sale el Sol á las 7,13.

Se pone á las 16,51.

Sale la Luna á las 8,38.

Se pone á las 17,38.

Santos del día.

Domingo 24 después de Pentecostés. Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José. Santos Pedro, Alejandro y Teodoro, obispos; Fausto y Marcelo, presbíteros, y Dadios, mártires; Amador y Conrado, obispos, y Silvestre, abad; Leonardo de Puerto Mauricio y Reato, abad, confesores.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Montera, 27), y empieza solemne triduo al Santísimo, costeado por la Archicofradía de la Vela al Santísimo en las Cuarenta Horas; á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez, misa mayor, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, meditación, sermón, que predicará D. Manuel López Anaya, preces y reserva.

En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa solemne.

En la Real Capilla, á las once, misa cantada, y en las parroquias, Encarnación y Descalzas, á las diez.

En Santiago, solemne función á Nuestra Señora de la Fuencisla, y termina la novena, siendo orador en la misa, á las diez y media, y por la tarde, á las cinco, el padre Cándido Rincón.

En el Oratorio del Olivar (calle de Cañizares, 4), fiesta á San José, á las ocho de la mañana, misa de comunión, y por la tarde, á las cinco y media, ejercicios con sermón, que predicará el padre Joaquín Rodríguez.

En el Carmen, á las ocho, misa de comunión general para la V. O. T., y á las diez, Horas por los difuntos de dicha V. O. T.; dirá la oración fúnebre D. Lucio Herrero.

En las Monjas de Góngora sigue solemne novena á Santa Bibiana, siendo orador todas las tardes, á las cinco y media, el muy ilustre señor D. Luis Calpena.

En el Cristo de San Ginés terminan los ejercicios espirituales; á las ocho y media, misa de comunión general, y al anochecer, ejercicios, predicando D. Francisco Alonso; se cantará solemne Te Deum.

En San Jerónimo, Concepción y San Ildefonso, á las cinco y media, continúan los sufragos á los difuntos.

En las Calatravas y San Justo, ídem íd., y serán oradores D. Luis Béjar y D. Francisco Terrero.

En el Carmen, á las seis, ídem íd., y la novena.

En el Cristo de la Salud, ídem íd., y predicará D. Antonio Rubio.

En Santa Cruz, ídem íd., al anochecer, y será orador D. Francisco Terrero.

En Santa María, á las cuatro y media de la tarde, sigue el mes de Animas, predicando D. Bernardo Machuca.

En San José, ídem íd., á las cinco, D. Silvestre Alonso.

En San Sebastián, ídem á las cinco y media, D. Edilberto Redonda.

En San Martín, ídem íd., P. Modesto Barrio.

En Santa Bárbara, ídem íd., D. Máximo Segovia.

En San Ignacio ídem íd., un padre trinitario.

En las Comendadoras de Santiago, por la tarde, á las cuatro, estación, rosario, bendición de una nueva imagen de la Purísima, sermón, que predicará D. Juan Suárez Sshmidler, y á continuación procesión por el interior del templo, y se cantará letanía y salve.

La misa y Oficio son de la Dominica 24 después de Pentecostés, rito semidoble, color verde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en los Luises y Espíritu Santo, ó de la Esperanza en Santiago.

Adoración nocturna en la iglesia del Carmen, vigilia general de difuntos. Turno: San Vicente de Paul.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

25 de noviembre de 1866.

Con motivo de haber sido el embajador de España en París el único de los diplomáticos convidados á la primera serie de las fiestas de Compiègne, asegura un periódico imperialista que la causa de esto, aparte la distinción que del Sr. Mon hace la Emperatriz, ha sido que en estos últimos tiempos ha habido una correspondencia muy activa entre los Gabinetes de las Tullerías y de Madrid con relación sin duda á los asuntos de Roma. Para esto convenía mucho que el embajador de España estuviese al lado de Napoleón III, que, como es sabido, dirige la política del vecino Imperio.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto jubilando á D. José Millán Astray, jefe superior del Cuerpo de prisiones.

GUERRA.—Real decreto indultando de la pena de muerte impuesta al paisano Valerín Martínez Barrios (a) Calabaza, conmutándose por la inmediata de reclusión perpetua.

HACIENDA.—Real decreto aprobando, con carácter provisional, el reglamento para la ejecución de la ley llamada de Subsistencias, de 11 del mes actual.

FOMENTO.—Real decreto confirmando el decreto del gobernador civil de la provincia de Oviedo, de 25 de agosto último, declarando la necesidad de la ocupación del terreno perteneciente á D. Silvestre Zapico García, necesario para explotar las minas Laura y de masía á Olvidada, del término de Langreo, en la mencionada provincia.

Otro declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola del Delta derecho del Ebro, domiciliada en la ciudad de Amposta, provincia de Tarragona.

HACIENDA.—Real orden suspendiendo provisionalmente las exportaciones de los artículos que se indican.

GOBERNACION.—Real orden circular trasladando la del ministerio de Instrucción pública, por la que se interesa de este departamento se ordene á las Diputaciones provinciales formen los oportunos presupuestos extraordinarios, en los cuales consignen las cantidades atrasadas que adeudan á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, y se les recuerde la obligación que tienen de ingresar en los fondos pasivos las interinidades y vacantes de las Escuelas de Beneficencia.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense y de la Prisión preventiva, en los Juzgados de primera instancia de Albacete, Baeza, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba (distrito de la derecha y de la izquierda), Granada (distrito del Sagrario), Jerez de la Frontera (distrito de San Miguel), Lérida, Loja, Murcia (distrito de la Catedral), Palma (distrito de la Catedral), Pamplona, Santiago, Valencia (distrito del Mar) y Valladolid (distrito de la Audiencia).

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Disponiendo que el día 1.º de diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, y anunciando que el día 6 del propio mes se abonará la asignación del material.

Pago de la mensualidad

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que el día 1.º de diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales, que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 6 del mismo mes.

JUAN DE ARAGON

COMENTANDO

La Tabacalera, intangible

España continúa siendo el país de la paradoja. A la misma hora en que el Gobierno, por órgano de la Junta de Subsistencias, regula el precio del carbón, de los transportes, del trigo, cercenando como es natural los beneficios de mineros, de navieros, de agricultores, de productores y de intermediarios, se dispone á regalar unos millones á la afortunada Compañía Arrendataria de Tabacos, paradoja incomprensible é inexplicable, y consiente que el tabaco sea pésimo y mal pesado.

A diario me traen los carteros centenares de cartas de toda España, denunciando abusos incalificables. Unos me envían palos de tabaco, para que con ellos encienda las estufas; otros me remiten polvo de tabaco, por si soy aficionado al rapé; algunos me dan cuenta de que, repesados los paquetes, acusan una falta de peso de 25 por 100; todos hablan de la pésima calidad del supuesto tabaco. Muchas cartas traen datos interesantísimos acerca de cómo funciona internamente la Tabacalera, y en una de ellas se demuestra que las cajetillas del mejor tabaco, las de 80 céntimos, no le cuestan á la Tabacalera ni 13 céntimos. Con cálculos que no admiten réplica, demuestra que, con mejor administración debería tener el Tesoro, por lo menos, un ingreso de 200 millones de pesetas, todo ello sin perjuicio de que los fumadores recibiesen muy buen tabaco, en vez del másimo que ahora fuman.

La Tabacalera es intangible. Cuando obtuvo la célebre prórroga de arriendo, dijo el Sr. López Puigcerver en el Congreso de aquel contrato: «es tan perjudicial, que parece redactado por la misma Compañía». Y el Sr. Maura, indignado, añadió: «Parece redactado en un pliego donde estuviere ya estampada la firma del señor ministro de Hacienda.» Y aún decía, increpando al ministro: «¿Regale S. S. su propio dinero; pero no el del Estado!»

Ahora presenta el Sr. Alba un proyecto merecedor de aplauso, aun cuando, á mi juicio, pueda ser mejorado, llegando á 3 por 100 de comisión sobre el ingreso líquido; pero al llegar el proyecto al Congreso sufre tales modificaciones en el dictamen, que, como se dice vulgarmente, ni su propio padre lo conoce. Entre unas cosas y otras, hay una diferencia á favor de la Tabacalera de cerca de 1.500.000 pesetas entre el dictamen y el proyecto, sin contar el aumento de seis años que los señores de la Comisión dictaminadora proponen.

Todo ello, como antes digo, á la misma hora en que el Gobierno tasa el beneficio industrial de los productores é intermediarios que no tienen la suerte de ser intangibles como la Tabacalera.

Yo no puedo creer lo que por ahí se dice y se comenta. Se dice que el Gobierno no ha tenido más remedio que ceder ante las imposiciones de la intangible Compañía, por el temor de que otros proyectos de ley se estancasen en el Senado. Repito que eso es increíble y absurdo, pues sería inferir agravio á quienes, por muy tabacaleros que sean por sus intereses, son antes que nada representantes en Cortes del país. Por ese lado no hay temor ninguno, y si alguno existiese, puede desecharlo el Gobierno, porque España entera estará al lado de los ministros para apoyarlos, y enfrente de la Tabacalera para demostrarle su sinrazón.

No están los tiempos para hacer regalo de millones á nadie, y mucho menos á la Tabacalera. En el Congreso hay un ambiente hostil á todo despilfarro, y desde el Sr. Cierva hasta el Sr. Lerroux, sin olvidar al Sr. Cambó, hay muchos diputados que no transigirán con concesiones que en los momentos actuales representarían un agravio á la conveniencia pública y un abandono de los intereses del Tesoro. Si la Tabacalera no aceptase el 3 por 100, no tema el Gobierno que quedase desierto el nuevo concurso. ¡Habría nuevas Sociedades, á docenas, que al concurso acudirían, porque en estos tiempos hay mucho dinero colocado al 4 por 100 y esperando colocación, que consideraría negocio magnífico colocarse al 10 por 100, que es lo que puede producir al Arriendo el 3 por 100 de comisión.

Una vez más repito que no es posible regalar millones á nadie, y menos á una Empresa de monopolio, á la misma hora en que la Junta de Subsistencias, órgano del Gobierno, está hablando de incautación de industrias.

LAS SUBSISTENCIAS

Prohibiciones á la exportación

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada con carácter de urgencia por la Junta Central de Subsistencias, y lo informado por la de Aranceles y Valoraciones,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

1.º Que á partir de la publicación de la presente real orden, se suspendan provisionalmente las exportaciones de los siguientes artículos:

Aves de corral, caza de todas clases, carnes ahumadas y curadas, jamones y carnes saladas, tocino y manteca de cerdo, arroz, trigo, harinas de todas clases, garbanzos, judías secas, lentejas, las demás legumbres secas, patatas, azúcar común, embutidos, huevos, ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y

2.º Que las prohibiciones anteriores no afecten á los géneros que se destinen al abastecimiento de las posesiones españolas del Norte de África, Canarias, Río de Oro, Fernando Póo y Zona de influencia española en Marruecos, previa garantía de la llegada y descarga á los puertos de destino, procediéndose en forma legal contra las expediciones que no justifiquen dicho extremo, así como en el caso de comprobarse su ulterior reexportación al Extranjero.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1916.—Alba.

Señor director general de Aduanas.»

DATOS DEFINITIVOS

EL GAS Y EL COK

La Fábrica de Gas de San Sebastián es modelo de administración. Honra á aquel Municipio.

En esa fábrica produce una tonelada de hulla lo siguiente:

Cok..... 627,20 kilos.

Alquitran.... 43,00 kilos.

Gas..... 237,80 metros cúbicos.

Esa fábrica vende el gas á 0,1666 pesetas el metro cúbico, es decir, cinco céntimos y medio más barato que Madrid. El cok lo vendió el año 1915 á 42,72 pesetas tonelada, y ganó en tonelada de hulla destilada 13,49 pesetas.

EN PRICE

ORQUESTA FILARMONICA

Aunque importante en cantidad y calidad, el programa ejecutado ayer en Price por la orquesta que dirige el maestro Pérez Casas todavía le supo á poco á la mayoría del público que llenaba el teatro, pues no faltó apenas nada para que se repitiesen todos los números que lo componían. Esto da la medida de la magnífica labor que, en conjunto, realizaron los profesores de la Filarmónica. De todas suertes, aun dejada consignada como causa de las repeticiones la excelente ejecución de las obras, parece también existir en el público cierto propósito de hacer interminables los conciertos, ya que no pueda atribuírse todo ello á deseo de abaratar—permitásemelo el uso de este verbo—la música extraordinariamente.

Se repitieron el *Menuet y Tambourin*, de Rameu, dos fragmentos de encantadora poesía.

La *suite popular Catalonia*, del inolvidable Albéniz, también fué bisada, aunque una parte del público, para no cansar á los ejecutantes, se mostraron dispuestos á renunciar á escuchar de nuevo la hermosa obra del músico español. La segunda vez fué aún más aplaudida que lo había sido la primera.

Obras de Gluck, Handel, Franck y Wagner—citados por el orden del programa—constituirán el resto del concierto, y fueron acogidas con la admiración y el reconocimiento con que siempre se escuchan.

Al terminar el concierto recibió la Filarmónica una ovación formidable. En cada una de las partes del programa, había sido objeto de iguales manifestaciones de entusiasmo.

El público, como acontece siempre, salió de la fiesta musical complacido.

R. DE C.

Lo del Real.

En los grupos que profesionales y *dilettanti* formaban ayer tarde en Price se hablaba del teatro Real.

Casi todos daban como seguro que habrá temporada en el coliseo regio, y que será el Patronato quien la organice y la dirija.

AGUA DE SOLARES

CURA LA NEURASTENIA RELACIONADA CON EL APARATO DIGESTIVO.

UNA DENUNCIA

AMENAZAS DE MUERTE

Don Manuel Veglión, ingeniero de la Compañía del Mediodía, denunció en la Dirección general de Seguridad que había recibido un anónimo, en el que le amenazaban de muerte.

En el anónimo, después de las amenazas, se decía: «Acuérdate del jefe de la estación de Valencia.»

El Sr. Veglión dio el nombre y domicilio de un obrero del recorrido, que es el único, según el denunciante, que puede ser autor de un anónimo como el recibido.

El aludido obrero fué separado del servicio, á propuesta del ingeniero, por faltas graves en el cumplimiento del deber.

La Policía procedió á detener anoche al presunto autor del anónimo, que lo negó rotundamente.

Continúa, no obstante, sus indagaciones la Policía, aunque se presume, fundadamente, que es el detenido el autor del anónimo.

Carbones abarataados

Cok marca «Cossolo», 6,25 ptas. sacó 40 kilos »

» «Kombina», 5,50 ptas. » » »

Ambas marcas son exclusivas de «La Calera», Magdalena, 1, entrio. Teléfono 532.

DE LA UNIVERSIDAD

LOS ESTUDIANTES

La reunión de ayer.

Ayer mañana se reunió la Comisión encargada para tratar de la marcha de los sucesos. Se dió cuenta de los telegramas recibidos de Barcelona y otras provincias.

Se acordó publicar el manifiesto y dar gracias á la Prensa por la hospitalidad que han dispensado en sus columnas.

La Comisión acordó, asimismo, manifestar que la opinión escolar está al lado del señor rector, que aseguró que abandonaría el cargo antes que consentir que la fuerza pública entrase en la Universidad.

También se acordó inhibirse en la cuestión política suscitada dentro del claustro por la actitud del rector.

Y por fin la Comisión mostró conforme en afirmar que cesarían el estado de cosas si el ministro accediese á las peticiones formuladas.

Un manifiesto.

Los estudiantes han publicado el manifiesto siguiente:

«El régimen actual de la enseñanza oficial en España, no puede seguir un día más. Ahora que se habla de reconstitución nacional, que se presentan á la aprobación del Parlamento proyectos formidables de obras públicas y de reorganización del Ejército, no puede dejarse de mirar el estado corrupto á que la enseñanza oficial fué llevada por la falta de planes científicos, por la falta de una inspección soberana é inflexible que finalice la labor y por las constantes y contradictorias reformas de enseñanza, que todos los ministros de Instrucción pública se creen obligados á realizar...»

El desbarajuste, la desorganización y la anarquía más completa son las características de la enseñanza oficial y de la legislación de Instrucción pública en España.

Hay un malestar general en el ambiente escolar.

El convencimiento pleno de la ínicua farsa que se representa en las Universidades; el convencimiento pleno de que impera el vergonzoso régimen de las recomendaciones en el ánimo de todos los tribunales; la falta de carácter de sacerdocio y abnegación en el cargo de catedrático; la indecencia de los locales, sucios y lóbregos... hace que el malestar de los estudiantes se manifieste espontáneamente, la protesta tan periódicamente, que toma el carácter de un mal crónico, cuya culpa tienen aquellos que en vez de buscar remedio al mal y evitarlo, imponen á los estudiantes vivir en medio tan abyecto.

Este año la protesta ha surgido vigorosa. Los estudiantes de Barcelona, Valencia, Valladolid, etc., todos, en una palabra, se han manifestado como un solo hombre.

Hemos sido invitados á formular nuestras peticiones, y nosotros hemos pedido:

1.º Inspección de los libros de texto.
2.º Rebaja de matrículas y títulos.
3.º Mejoramiento de locales.
4.º Suspensión de los ejercicios de grado y licenciatura.
5.º Variación del régimen de toda clase de exámenes.

La Prensa y la opinión aplauden nuestro lema.

¡Estudiantes de toda España! ¡Enviad al ministro análogos peticiones y triunfaremos!

¡Permanezcamos unidos y seremos fuertes! Unión y decisión.

¡Viva España!—La Comisión de Madrid.»

DE LA GUARDIA CIVIL

Las reformas militares.

Ya sé, como saben todos los españoles, que están pendientes de la aprobación de las Cortes las reformas militares, tan patrióticamente inspiradas y tan democrática y públicamente invitadas á debatir por el general Luque, autor de las mismas en colaboración con la Junta de Defensa y Estado Mayor Central.

En ellas se habla muy poco de la Guardia Civil...

Si es debido este silencio á que en las bases de las reformas no puede detallarse para no hacer interminable su discusión y aprobación, bien. Pero si es porque se pretende que lo que se establezca en determinadas bases tenga carácter general, regular, por no decir mal.

Así se deduce de los precedentes.

Hasta hoy, toda reforma ó disposición general de carácter coercitivo, ha llegado íntegra á la benemérita para su inmediato cumplimiento. Mas las beneficiosas no, aun siendo, como aquellas, de carácter general.

Prisas para que se sientan los efectos de las primeras, muchas. Celeridad para la implantación de las reformas, poca. A nadie culpa.

Pero eso no es justo y origina descontento. La Guardia Civil, por su organización y servicio especial, requiere también una legislación especial, dentro del carácter general de lo que se legisle en Guerra.

Así, pues, ó debe detallarse en las bases el modo de cómo ha de implantarse en la Guardia Civil lo que se apruebe, ó debe ordenarse á la Dirección general del Cuerpo para que en plazo muy perentorio proponga la forma de adaptar y aplicar lo que se legisle con carácter general.

Si tal cosa se hubiese hecho, no existiría tan irritante desigualdad como la de que rezcan de pensión de viudedad las esposas de los sargentos de la Guardia Civil, cuando los tienen sus compañeras de infortunio, viudas tienen sus compañeras de otras Armas y Cuerpos, según leyes de 15 de julio de 1912 y 7 de enero de 1915.

LADERA.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION
A las cuatro menos cinco minutos ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas y abre la sesión con escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, el ministro de Guerra.

ORDEN DEL DIA

Reformas militares.

Continúa la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley orgánica militar. Sin discusión se aprueban las bases octava y novena, nuevamente redactadas. El Sr. UGARTE defiende una enmienda a la base décima, pidiendo se suprima el párrafo de lo apartado con el epígrafe «Situación de generales.—Plantillas», en el que se dispone que las modificaciones en cuanto al aumento de edad para los oficiales generales para el pase a la reserva no rijan para los de división y de brigada en los Cuerpos de Intendencia, Intervención, Sanidad y Jurídico militar.

Cree que no puede responder más que a intereses particulares, a caso determinado, y no puede legislarse, atendiendo a los perjuicios o beneficios de personas determinadas; y esto no es formal, pues debe legislarse con arreglo a principios fundamentales, sin pensar en personalismos.

El marqués de SANTA MARIA afirma que la Comisión se ha inspirado en un criterio de equidad y justicia al redactar el párrafo del dictamen a que se ha referido el Sr. Ugarte, pues reconocido que a determinada edad se carece de condiciones físicas para el mando, si a los generales actuales de división y de brigada se les concede el derecho de la ley actual, hasta su ascenso, no es razón para concederlos a esos generales de Cuerpos auxiliares, que precisamente ascenderían al amparo de una ley, no equitativa, y a los que además con la forma de pase a la reserva de esta ley se les conceden beneficios a todos, en bien del Ejército.

El Sr. UGARTE rectifica, añadiendo que el votar el párrafo que combate hasta se perjudican los intereses del Tesoro.

El marqués de SANTA MARIA rectifica. El general marqués de ESTELLA se muestra conforme con los razonamientos del señor Ugarte.

Justifica la necesidad de que sean jóvenes los generales en activo; pero no necesitan hacer vida de campaña los generales de los Cuerpos auxiliares, y por eso, como la aptitud, en cuanto a las facultades de la inteligencia, se conserva a edades en que no se tienen condiciones físicas para mandos activos, dice que no es serio lo que propone la Comisión, y pide que ese aumento de dos años en la edad para los asimilados sea para todos por igual.

El marqués de PILARES afirma que la enmienda del Sr. Ugarte está inspirada en un principio de equidad.

El Sr. AMAT considera irrefutables los argumentos del marqués de Santa María, y declara que lo equitativo es lo que propone el dictamen.

Rectifica lo dicho por el Sr. Ugarte de que no existe perjuicio para nadie, pues de aceptarse lo que solicita el Sr. Ugarte, el propio orador sería una víctima.

El SECRETARIO dice: ¿Se toma en consideración la enmienda del Sr. Ugarte? No se toma en consideración.

El Sr. UGARTE: Votación nominal.

El PRESIDENTE (marqués de Alhucemas): El señor secretario ha pronunciado las palabras reglamentarias, y la enmienda está desechada. Debe procurarse el respeto al reglamento.

Queda rechazada la enmienda.

El Sr. IZQUIERDO retira dos enmiendas. El arzobispo de TARRAGONA defiende una enmienda referente al ascenso a generales de los coroneles de la Guardia Civil.

No es aceptada. Se acepta una enmienda del Sr. García Molinas.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ defiende otra enmienda, por la que se sostiene que lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra el ascenso hasta general de brigada sea por antigüedad, previa declaración de aptitud.

Es rechazada la enmienda.

Se aprueba la base 10. El Sr. RUIZ MARTINEZ consume un turno en contra de la base 11, que trata de las recompensas.

El marqués de SANTA MARIA, de la Comisión, le contesta.

El general OCHANDO hace observaciones, mostrándose partidario del mantenimiento de las cruces pensionadas.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ sostiene la conveniencia de la concesión de cruces pensionadas.

Respondiendo a una breve contestación del marqués de Santa María, dice el Sr. Izquierdo Velez que cuando lleguen los presupuestos hará una trinchera de la defensa de aumento de sueldo a los oficiales, y retira su enmienda.

El marqués de PILARES defiende una enmienda proponiendo se establezca la obligación de pagar las pensiones de la cruz de San Hermenegildo a los que tienen derecho con arreglo al reglamento de la Orden de 10 de junio de 1879.

El marqués de SANTA MARIA, de la Comisión, dice que no es momento oportuno, pues debe tratarse al discutir los presupuestos.

El marqués de PILARES rectifica, diciendo que si ahora que se trata de la cruz de San Hermenegildo le dicen que no es oportuno, y cuando se trate de presupuestos lo dice que allí no es ocasión porque no se trata de la cruz, no sabe cuándo habrá de pedirlo.

El ministro de la GUERRA dice que está conforme con lo pedido por el marqués de

Pilares, y oportunamente atenderá ese deseo, que es de todos.

Es rechazada la enmienda.

Son aceptadas una enmienda del Sr. López Mora y otra del Sr. Ochando acerca del derecho a obtener la cruz de San Hermenegildo a todos los Cuerpos del Ejército y fuerzas combatientes de la Armada.

Se retira la base 11 para nueva redacción.

Es aceptada una enmienda del Sr. Sánchez Toca a la base 12 y aprobada con la enmienda.

Se aprueba la base 13 y otra adicional del Sr. Izquierdo y otros, autorizando al ministro de Guerra para fomentar la instrucción militar en la Asociación de Exploradores de España.

Se suspende la discusión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las seis y cuarenta minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y cuarto se abre la sesión, hallándose en el banco azul los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Al irse a aprobar el acta, el Sr. EGUIAGARAY pide que se cierren las puertas y que se cuente el número de diputados.

En la mayoría piden en seguida votación nominal.

Verificada ésta, es aprobada el acta por 102 votos.

Ruegos y preguntas.

El conde de SAGASTA pide que se aumente el sueldo que disfrutan los peones camineros.

El Sr. BARRIOBERO Y ARMAS ruega que, en tanto sea aprobado el proyecto de creación del Banco Agrícola, el Banco de España conceda préstamos a los Sindicatos agrícolas.

El Sr. SEOANE pide que pasen a la Dirección de Comercio todos los servicios que se refieren a enseñanza mercantil y transportes.

El Sr. SANTACRUZ dirige un ruego relacionado con las bibliotecas populares.

El conde de TERRATEIG da las gracias al ministro de Fomento por haberse facilitado medios, gracias a su gestión, para transportar la naranja en la región de Levante.

El ministro de la GOBERNACION afirma que transmitirá esas frases de agradecimiento a su compañero el ministro de Fomento.

El Sr. LLAGARIA pide que se reglamente, conforme al criterio sustentado en la Cámara en otras ocasiones, el tráfico en la carretera de Valencia al Grao, con objeto de evitar accidentes.

Afirma que lo que se ha hecho allí después de la última catástrofe ha sido una gran farsa.

Dice que no es exacto que la Compañía del Ferrocarril del Norte haga las obras. Estas cuestan 700.000 pesetas y no tres millones como se ha dicho.

Lamenta que este Gobierno, como el anterior, no atienda los ruegos de Valencia.

Le contesta brevemente el ministro de la GOBERNACION.

El Sr. EGUIAGARAY pide la lectura de varios artículos del reglamento.

Pregunta, después de leídos, si están en vigor y por qué no se cumplen.

El PRESIDENTE contesta que están en vigor y que se cumplen, después de lo cual se entra en el

ORDEN DEL DIA

El Sr. ARAGON manifiesta que la Comisión retira el dictamen sobre el presupuesto de Gobernación para redactarlo nuevamente.

El Sr. GARCIA GUIJARRO (que permanece un buen rato sin pronunciar palabra): Señores diputados...

El Sr. SALVADOR: Creía que S. S. se había quedado dormido...

El Sr. GARCIA GUIJARRO: Estaba pensando en qué ministro había de recoger mis palabras, pues ayer contestaba los discursos sobre presupuesto de Estado el ministro de Hacienda, y hoy sólo veo en el banco azul al de la Gobernación...

Trata también el Sr. GARCIA GUIJARRO de los gastos de los viáticos.

Cita el caso de un consúl del Brasil que tuvo necesidad de realizar un viaje al interior del país para proteger a unos españoles y la Administración le puso reparos a los gastos, que importaban apenas cien pesetas.

Estima insuficiente la cantidad de 100.000 pesetas destinadas a correspondencia postal y telegráfica, puesto que hoy, como consecuencia de la guerra, hay que gastar mucho en radiotelegrafía.

Cree que no debió rebajarse la partida destinada a suscripción de la Gaceta, Prensa extranjera y adquisición de obras científicas. Encoarce la importancia de los conceptos que se refieren a reparación de los edificios del Estado en el Extranjero y a los gastos generales de vigilancia y de carácter reservado.

Se lamenta de que se haya disminuido a 115.000 pesetas la partida para socorro de españoles desvalidos y naufragos.

Aboga por la supresión de una partida destinada a subvencionar un Instituto libre de enseñanza para la crianza de las carreras diplomática y consular.

Pregunta en qué se gastan las 30.000 pesetas que figuran para servicios y subvenciones a escuelas y misiones científicas que no existen (se refiere al concepto cuyo restablecimiento pidió ayer el Sr. Cambó).

Le contesta brevemente el Sr. SOTO REGUERA, recordando al Sr. GARCIA GUIJARRO.

El marqués de LEMA consume un turno en contra del capítulo 5.º.

Expone que la minoría conservadora habría permanecido silenciosa si no tuviera que formular algunas observaciones al presupuesto que se discute.

Dice que el capítulo de viáticos resulta deficiente todos los años.

Dice también que los gastos de la correspondencia postal y telegráfica han aumentado con la guerra.

Cree que no se debía reducir el crédito destinado a la Liga marítima internacional, y que no se debió suprimir el de la Comisión interparlamentaria.

Cree que para el logro de economías a toda costa se ha llegado a una verdadera ofuscación.

El Sr. JIMENO (D. Vicente) explica por qué se han hecho esas reducciones a que ha hecho referencia el ex ministro de Estado. Rectifica el marqués de LEMA.

El Presidente del CONSEJO explica por qué falta el crédito para la Comisión interparlamentaria, que en estos momentos hay grandes dificultades para que pueda reunirse.

El Sr. DATO: Pero el Comité funciona. El Presidente del CONSEJO: Pues se incluirá otra vez en la partida.

El Sr. CAMBO rectifica, insistiendo en que los consules deben ascender sin ser trasladados, y pregunta qué cifra se destinaría para la reorganización de los servicios.

El Sr. SOTO REGUERA manifiesta que ya dijo ayer el señor ministro de Hacienda que en el artículo adicional se fijaría la cifra máxima para esta reorganización.

El Sr. GINER DE LOS RIOS habla de la obra pía de Jerusalén, y dice que esta partida sirve en ocasiones hasta para pagar los gastos de viaje de los ministros de jornada.

Cree que la Academia de Bellas Artes de Roma debe pasar a Instrucción pública. Dice que ésta se paga con la Obra pía.

El Sr. GONZALEZ HONTORIA: No es así. Esto se paga con las rentas de los bienes del Estado en Italia.

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Pues es menester que conste el epígrafe en el presupuesto.

El Sr. JIMENO (D. Vicente) hace las aclaraciones, diciendo que nada tiene que ver la Obra pía con los Lugares pios de Italia.

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Pues eso. El Presidente del CONSEJO: Todo es pío, pero no es lo mismo. (Risas.)

Insiste el Sr. GINER DE LOS RIOS en que debe figurar el epígrafe en el presupuesto.

El Sr. ARAGON explica que esos gastos no se pagan con la Obra pía de Jerusalén, sino con las rentas de los Lugares pios de Italia.

El Sr. ROMEO: ¡Pios y no pios! El Sr. GONZALEZ HONTORIA asiente.

El Sr. ROMEO manifiesta que lo que ayer dijo es que había funcionarios a quienes no se habían pagado los viáticos y que habían tenido que acudir al préstamo.

Existen lugares pios y no pios. Y no figuran ni la Escuela de Bellas Artes, ni el Colegio de San Clemente, de Bolonia, en el presupuesto, como saben los diputados, sobre todo cuando no forman parte de Comisiones (Rumores), por razones de orden diplomático e interiores. El Gobierno italiano no ha querido aplicar a estos bienes la extraterritorialidad, sino el principio estatutario del «lex rei».

Los fundadores del Patronato como el de San Clemente se propusieron que fueran allí personas que no disfrutaran de holgura, sino de regular o poca posición. Las becas deben darse a personas distintas de las que ahora las disfrutan, pues se ha alterado la intención del fundador, y van allí personas de posición desahogada.

El Sr. GONZALEZ HONTORIA apoya las mismas palabras del Sr. Romeo.

El Sr. GINER DE LOS RIOS: El origen del Patronato no es ese. Lo fundó Gil de Albornoz para nobles españoles.

El Sr. ROMEO: No todos los nobles tienen dinero.

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Yo fui al Colegio de San Clemente y no soy noble, claro está; pero fui en tiempos de la República.

El Sr. GONZALEZ HONTORIA hace historia de lo ocurrido con las rentas de esos bienes, que en cierto momento, en tiempos de Castelar, no se utilizaban íntegramente, y entonces fué creada con ellas la Escuela de Bellas Artes de Roma.

Al irse a votar el art. 1.º del capítulo que se discute (el 5.º), los regionalistas piden votación nominal.

Es aprobado por mayoría de votos.

Se aprueba el capítulo 7.º con una enmienda del marqués de Lema, y los restantes sin discusión, hasta el 13.

Contra éste (Gastos diversos) consume un turno el Sr. LLORENS.

Pregunta qué quiere decir el epígrafe del primer artículo (para Comisión de límites de la zona y otras Comisiones transitorias).

El Sr. JIMENO (D. Vicente) dice que se refiere a la zona de Larache.

El Sr. DOMINGO pide que se suprima la subvención al Raisuli, ya que no está libre el paso del Fondak.

El Presidente del CONSEJO: Se trata de gastos reservados, y no se puede declarar en qué van a ser empleados. Para el Gobierno el Raisuli no existe.

Queda aprobado el capítulo, y por tanto, el presupuesto de Estado.

Presupuesto de Gobernación.

Un secretario da lectura del dictamen. Se pone a discusión la totalidad.

El Sr. MONTES JOVELLAR pregunta qué orden se ha de seguir en la discusión de los presupuestos ordinario y extraordinario de este departamento.

El PRESIDENTE: No hay más que el ordinario, porque el otro es ya una ley especial.

El Sr. MONTES JOVELLAR: Es que una vez parece que es una ley, y otra vez que es un presupuesto de reconstitución. No se pueden desarticlar ciertos puntos.

El PRESIDENTE: No hay motivo de discusión; hable S. S. sobre el turno.

El Sr. MONTES JOVELLAR: Estamos en una cuestión previa, y por eso pedía yo una contestación concreta sobre el orden de discusión, pues de discutirse primero el presupuesto ordinario y después el extraordinario de este departamento, resultará un grave

obstáculo, porque hay gastos extraordinarios que se efectúan al ordinario. ¿En qué orden pasarán al ordinario, ya aprobado?

(El Sr. Cambó, que desea hablar a toda costa y ha pedido la palabra repetidas veces, prepara, a lo que parece, una proposición incidental.)

El orador insiste en su petición. (El presidente conferencia con el Sr. Cambó, y por no hallarse presente, a lo que parece, el ministro de Hacienda, el Sr. Villaverde opta por suspender la discusión.)

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones. Se reanuda la sesión a las ocho y cinco.

El ministro de HACIENDA dice que quiere evitar confusiones, recordando que la fórmula del Sr. Besada es que se presenten ambos dictámenes a la Cámara, comenzando la discusión por el presupuesto ordinario.

Es natural que las mineras se reserven el derecho de examinar previamente el presupuesto extraordinario.

Explica por qué se retiró esta tarde el presupuesto extraordinario de Gobernación para redactar un preámbulo. Por tanto, se suspenderá este debate hasta que venga el nuevo dictamen.

El Sr. CAMBO: Creí que era un precedente grave el discutir, como iba a hacerse, el primer presupuesto, en que hay partidas ordinarias y extraordinarias.

Pide que se impriman los dictámenes con tiempo suficiente.

El PRESIDENTE: Ya que los diputados necesitan tiempo para estudiar los asuntos, procuraré acceder a ello.

El Sr. ORDONEZ dice que debe presentarse el dictamen en forma que no haya lugar a dudas sobre el número de anualidades que hayan de votarse.

El ministro de HACIENDA ofrece que el Gobierno permitirá a las oposiciones un detenido estudio de los dictámenes.

Respecto del nuevo preámbulo, dice que lleva en sí, según parece, el acuerdo unánime de las minorías.

Es lógico que no tratáramos de comprometer a la Cámara presentando a la aprobación todas las anualidades.

Propone el ministro que se incluyan en los turnos de totalidad a los dos presupuestos, con objeto de que no haya turnos de totalidad para cada capítulo del ordinario y turnos de totalidad para cada capítulo del extraordinario.

Se levanta la sesión a las ocho y veinte.

ALCANCE POLITICO

La Comisión general de Presupuestos del Congreso ha tenido ayer dos reuniones: una por la mañana y otra por la tarde, consiguiendo en la segunda ultimar el estudio del presupuesto ordinario de Gracia y Justicia que inició en la reunión primera, dando dictamen, que fué entregado a la Mesa de la Cámara a última hora.

Aprobó la Comisión la primera anualidad del presupuesto extraordinario señalada para Gracia y Justicia.

En el ordinario no se ha introducido más modificación que la que se refiere a la inclusión de una partida de 50.000 pesetas que en el extraordinario figuraba con destino a reparaciones en las cárceles y de cuya cantidad se deducían 30.000 pesetas para un reformatorio.

El Sr. Montes Jovellar trató en la Comisión de la situación del clero rural y de la necesidad de que se hiciera algo en este presupuesto; pero ante el criterio que en la Comisión domina de no llevar aumentos al presupuesto, expresó que sus aspiraciones en el sentido de que el sueldo mínimo sea de mil pesetas, las limitaba a los párrocos, con lo cual esperaba, no sólo sentar el principio, sino que se aceptara su propuesta.

Como ésta no fuese aceptada por no tener el presidente de la Comisión instrucciones en ese sentido, el Sr. Montes Jovellar anunció voto particular, conferenciando después acerca de éste con el Presidente del Consejo.

Este contestó a sus pretensiones que al redactar el voto particular cuidaría de cifrar lo que significaría el aumento limitando la mejora a los párrocos, con objeto de ver hasta dónde el Gobierno podía llegar.

La impresión que se tiene es, por consiguiente, satisfactoria para las aspiraciones expresadas.

En el dictamen del presupuesto de Gracia y Justicia se ha incluido un artículo disponiendo la catalogación de los objetos artísticos que hay en todos los templos.

El ministro de Gracia y Justicia decía ayer tarde, refiriéndose al artículo publicado por el señor arzobispo de Tarragona, que en cuanto al fondo del mismo, de plantearse en el Senado este asunto, demostraría la falta absoluta de razón para sostener la tesis que sustenta el prelado.

El Sr. Gasset tiene ya ultimadas las modificaciones que se ha visto obligado a introducir en los presupuestos ordinario y extraordinario de su departamento como consecuencia de la aceptación de la fórmula del Sr. González Besada.

Ha pasado al ordinario algunas partidas del extraordinario, haciendo además el acoplamiento de la anualidad que en el extraordinario se señalaba para el año próximo y la del siguiente, para el caso de que el presupuesto se prorrogara.

El Sr. Gasset ha tenido algunas conferencias con distintas personalidades políticas, tratando en ellas de lo relativo a las modificaciones que quedan apuntadas.

Ha marchado ayer mañana a Valencia el ministro de Estado.

Una Comisión de funcionarios de las Secciones administrativas de instrucción primaria ha visitado en el Congreso a los jefes de las minorías para solicitar su apoyo a una de las conclusiones aprobadas en la reciente Asamblea celebrada por aquellos funcionarios.

Se refiere dicha conclusión al cumplimiento

to del decreto de 5 de mayo de 1913 acerca de la reforma de las plantillas de los mencionados funcionarios administrativos.

El Presidente del Consejo, al llegar ayer tarde al Congreso, confirmó la noticia que anticipamos ayer respecto al indulto del reo de Ceniciento.

En el despacho de ayer mañana con Su Majestad, le dió cuenta el conde de Romanones del examen hecho ayer por el Consejo de ministros de la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Rey, después de conocer todos los antecedentes de este asunto, indicó al jefe del Gobierno su propósito de hacer uso de la regia prerrogativa para indultar al condenado a la última pena.

El conde de Romanones, encontrando muy plausible la iniciativa de S. M., sometió a su firma el oportuno decreto de indulto.

Los representantes en Cortes por Asturias y León, acompañados de los patronos hulleiros de ambas provincias, se han reunido ayer tarde en el Congreso para cambiar impresiones acerca de la conferencia que poco después hablan de tener con el ministro de Hacienda, acordando que el Sr. Lazcano hablase en nombre de todos.

Esta representación, que era bastante numerosa, se trasladó al despacho de ministros de la Cámara, donde les esperaba el ministro de Hacienda.

El Sr. Lazcano expuso al Sr. Alba el acuerdo adoptado en la reunión de anteañoche, ó sea que no tienen inconveniente en la inmediata rebaja del carbón destinado a usos domésticos; pero que no era admisible igual criterio para el carbón destinado a usos industriales, por las razones que ya indicamos ayer al ocuparnos de este asunto.

También hizo el representante de la Duro Felguera una crítica de los precios fijados por el Comité de la Junta de Subsistencias, por no haberse tenido en cuenta antecedentes muy importantes, como el precio del transporte, jornales, etc.

El Sr. Pedregal dijo que la representación en Cortes estaba al lado del Gobierno en cuanto se refiere a la tasa para el carbón destinado al consumo doméstico, pero que recababa su libertad de acción en lo que afecta al carbón destinado a las industrias.

El ministro de Hacienda escuchó atentamente a los comisionados, prometiéndoles estudiar el asunto con todo detenimiento.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso no se reunirá hasta el lunes, en que reanudará el examen de los presupuestos ordinario y extraordinario de Fomento, y se ocupará de los de Marina.

Ya muy avanzada la tarde, y sin que por el momento pudiera precisarse su fundamento, se dijo ayer en el Congreso que había sido retirado el presupuesto extraordinario de Gobernación. Y poco después se anunciaba una proposición incidental, cuya iniciativa se atribuyó al Sr. Cambó, y cuyo texto, suscrito por las correspondientes firmas, llegó a conocer la presidencia de la Cámara.

La proposición era defendiendo la necesidad de que entre la presentación de un dictamen y el momento de su discusión hubiera mayor margen de tiempo del que se da en la actualidad, con objeto de que el diputado que tratara de discutirlo pudiese hacer el examen previo con mayor detenimiento.

Referirse también al orden de la discusión de los dictámenes sobre los presupuestos ordinario y extraordinario de un mismo departamento.

Cuando esto ocurría no se hallaba presente en la Cámara el señor ministro de Hacienda, y fué llamado, pasando, entretanto llegaba éste, el Congreso a reunirse en Secciones.

Entre las Comisiones nombradas figurarán las que han de entender en diferentes proposiciones de ley presentadas por el Sr. Romeo.

Reanudada la sesión y presente en la Cámara el Sr. Alba, intervino éste, evitando que se diera lectura a la proposición incidental, y con sus explicaciones, que satisficieron en extremo a las minorías, desvaneció por completo las nubes que se habían formado.

El Sr. Alba reconoció, con el asentimiento completo de las oposiciones, que la discusión del presupuesto extraordinario de un departamento debía preceder a la del ordinario, porque este modo permitía que pudiera desglosarse del primero alguna partida que, por la discusión, se viera que procedía figurarse en el segundo, y consiguió que las minorías aceptasen que para los efectos de la discusión de totalidad se consideraran los dos presupuestos como uno solo, lo cual abrevió notablemente los debates y pone al propio tiempo de relieve que no hay por parte de las oposiciones propósito alguno de obstrucción.

Resuelta la cuestión que se planteaba en los términos satisfactorios que el lector puede ver, se levantó la sesión, conviniéndose en entrar en el debate de los presupuestos de Gobernación el lunes, a primera hora, confirmando que, en efecto, el extraordinario de este departamento había sido retirado para introducir una ligerísima modificación en el preámbulo.

El Gobierno trata de que cuanto antes, si ser posible el lunes mismo, elija el Congreso la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de reformas militares.

Los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda concurrirán hoy, a primera hora, a la Alta Cámara para responder a preguntas que están anunciadas al Gobierno en relación con la discusión de presupuestos.

El Sr. Alba quedará toda la tarde en la misma Cámara para asistir al debate sobre el proyecto de explosivos.

Anunciábase ayer que el jefe del Gobierno tenía el propósito de convocar a una reunión de jefes de minorías del Congreso, para solicitar de ellos que le dieran facilidades para habilitar horas extraordinarias de sesión, con objeto de destinarlas a la discusión de los

LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

EL TRIGO, LA HARINA Y EL CARBON

La sesión de ayer.

Aprobada el acta de la anterior se leyó la ponencia que hizo el Comité ejecutivo para la regulación del precio del cok de las fábricas de gas, que se funda en la regla de general aplicación de que para fijar en cada localidad la tasa de aquel producto, se tengan en cuenta las bajas ya acordadas en la tasa del carbón. Y como el Comité dispone de elementos de juicio para tasar, fija el precio de éste en 92 pesetas el cok grueso y en 101 pesetas el cok números 1 y 0, cuyos precios respectivos actuales son de pesetas 130,42 pesetas, y 139 con 28.

El Sr. García Cortés se mostró conforme con lo propuesto y aprovechó el hacer uso de la palabra para manifestar a la Junta que es público que en estos días están celebrando reuniones los productores de carbón, y como éstos quieren explotar en beneficio de sus intereses la actitud de los obreros, hizo constar que éstos se encuentran fuera de la órbita de aquélla y que no ha habido más coincidencia circunstancial que la de creer que debe ser distinta la tasa del carbón para usos domésticos y para usos industriales, y que no le parece de oportunidad el planteamiento de cuestiones que se relacionen con los beneficios que a costa de una lucha constante han ido teniendo los obreros carboneros.

El Sr. Gómez de la Torre agregó a lo manifestado por el Sr. García Cortés, que esta mañana ha leído en algún periódico que en ciertos círculos ha llamado la atención la actitud correcta de los representantes de los obreros, que es más conservadora que la de algunos elementos gubernamentales, suponiendo que aquélla es debida a un propósito de obstrucción, con el fin de que no se llegue a solución práctica alguna y se justifique así la declaración de huelga acordada condicionalmente para el día 18 de diciembre, apreciación completamente inexacta, pues si esas fueran las miras de la representación obrera, no hubieran concurrido a la Junta.

El Sr. Illana dió los datos que han servido al Comité ejecutivo para la tasa del cok de la Compañía del Gas de Madrid, que son los precios medios a que adquiere según contrato dicha fábrica el carbón, ó sean 49,20 pesetas en bocamina, y 77,45 en Madrid.

El Sr. Delgado Barreto manifestó que siendo el primero que en la Prensa se ha hecho eco de la noticia dada en las Cortes, de que el precio de adquisición del carbón por la Compañía del Gas en un contrato era inferior al que ha tenido en cuenta el Comité ejecutivo, quiere hacer la justicia de declarar que no pretende que se cause perjuicio alguno injusto a ninguna entidad industrial.

El Sr. Paraiso hizo constar que para fijar la tasa del cok de la Compañía del Gas, se ha inspirado el Comité ejecutivo en el criterio equitativo de que el primer negocio de dicha Compañía es el gas, y que el cok es un producto de la fabricación de aquélla.

Puesta a votación la propuesta de tasa del cok, es aprobada. Como por la premura del tiempo no estaba aún a disposición de la Junta la ponencia que sobre este asunto tenía redactada el Comité ejecutivo, se puso a discusión una propuesta del Sr. García Cortés, que consiste en aplicar a la vez que la tasa del trigo y de la harina la del pan, encomendando a los alcaldes la fijación de la tasa del pan, según el reglamento y de acuerdo además con la regla siguiente:

1.º El precio máximo del pan será el de la harina que en cada localidad se acostumbra a emplear para pan.

2.º En las poblaciones en que el precio del pan fuera más bajo del de la harina, la tasa del pan será el precio de la harina menos la baja que obtenga ésta por los acuerdos de la Junta.

3.º Los alcaldes obligarán a los tahoneros a fabricar el pan corriente sujeto a la tasa en cantidad suficiente para el consumo.

Suspendida la discusión de la tasa del pan hasta que la Junta disponga de la ponencia del Comité ejecutivo, pasó éste a discutir otro problema.

Transportes ferroviarios.

El Sr. Paraiso dió cuenta de la ponencia del Comité sobre el cual, aparte de lo dispuesto sobre el particular en el art. 2.º de la ley, se solicita autorización del Gobierno para que el Comité ejecutivo trate en cada caso de necesidad el precio del transporte, para regular la distribución de las subsistencias, pudiendo llegarse incluso al abono del coste estricto del transporte a las Compañías, sin indemnización para éstas, de modo que pueda en todo momento equiparar el precio de las subsistencias en todas las regiones de España.

El Sr. Luaces manifestó que se debe pedir a las Compañías fijas para las subsistencias una tarifa que comprenda sólo los gastos que a ella le ocasione el transporte sin beneficio alguno, ó sea sólo para cubrir gastos.

El Sr. Alvarez Mendoza se mostró conforme con la ponencia, porque se funda en el criterio que el ha mantenido de que las tasas deben tener como primer fundamento la necesidad del interés público.

El Sr. Matesanz invitó al Sr. Peironcely a que facilite datos precisos, para mayor ilustración de la Junta.

El Sr. Peironcely manifestó que la fijación de una tarifa única para todas las Compañías es imposible, por la gran variedad de condiciones de explotación de cada una. Agregó que las Compañías están dispuestas, además, si el Comité lo necesitase en un momento dado, a transportar gratis las subsistencias, a reserva de fijar después la tarifa. Sostuvo que la falta de transportes marítimos, especialmente de cabotaje, influyen en el problema del transporte de las subsistencias en cuanto a la cantidad y en cuanto al precio. Demostró su aserto con datos muy completos de la exportación de los ferrocarriles de M. Z. A.

El Sr. García Cortés pide datos complementarios respecto a la adquisición de vagones de carga, y solicita del Sr. Peironcely ponga lo que respecto a este asunto puede hacerse.

El Sr. Peironcely dice que si la Compañía de M. Z. A. y las de análoga explotación no han solicitado antes de 1914 el suministro de vagones de las Compañías españolas que lo fabrican fué debido a que, según demostró, las Compañías ferroviarias tenían existencia sobrada de vagones para el tráfico.

Afirmó que en la actualidad existe una falta media de 1.500 vagones en la Compañía de M. Z. A.; pero que si no existiera la restricción que impone al tráfico la falta de transportes marítimos, y sobre todo del cabotaje, tendría vagones bastantes para las necesidades del transporte.

Sostuvo que el problema no se debe exclusivamente a falta de material, porque influye también en aquéllas dificultades del transbordo en la frontera, pues ocurre que ordinariamente suele haber entre Port-Bou y Barcelona, por ejemplo, más de mil vagones, congestión que no se evitaría con el aumento del material, pues si las existencias fueran mayores, la detención en la frontera también sería mayor.

Expuso que actualmente se ha abierto concurso por la Compañía de M. Z. A. entre Casas españolas y americanas para adquirir 600 vagones de 20 toneladas.

El Sr. García Cortés manifestó que no puede prescindirse que en los actuales momentos de urgencia, y con falta de datos, se resuelva el problema de los transportes en general, y que por esta consideración estima que la ponencia puede ser aceptada en la parte que ella resuelve. De acuerdo con el Sr. Peironcely, cree que la supresión del cabotaje es una grave causa de la crisis de los transportes ferroviarios, y por ello es preciso resolver aquella cuestión, y pidió que el Comité ejecutivo trajese a la Junta inmediatamente una ponencia sobre el problema de transportes marítimos, especialmente el de cabotaje.

El señor marqués de la Frontera, después de agradecer al Sr. Peironcely los datos que ha proporcionado a la Junta, manifestó su opinión de que debe prohibirse la exportación de vagones.

Intervinieron en la discusión los Sres. Paraiso, Luaces y Delgado Barreto, haciendo notar éste la necesidad de que la Junta tenga en cuenta especialmente el problema del transporte con Canarias, teniendo presente que la concesión de puertos francos de aquellas islas resulta actualmente ineficaz, pues por efecto de la guerra se surten casi exclusivamente de la Península.

Puesta a votación la ponencia del Comité ejecutivo, es aprobada.

Continúa la discusión sobre la tasa del pan. Se dió cuenta de la ponencia del Comité ejecutivo, el cual no se atreve a proponer cosa contraria al reglamento; pero como afirmación, estima que el precio del pan debe ser el de la harina.

El Sr. García Cortés dijo que la ponencia no se opone, sino que, por el contrario, se armoniza perfectamente con la propuesta que él tiene hecha sobre el particular, siendo de la misma opinión los Sres. Luaces y Zorita, si bien éste indicó que, aceptada literalmente la propuesta del Sr. García Cortés, podría resultar que se sancionen por la ley las diferencias en el precio del pan que de hecho existen entre pueblos vecinos.

El Sr. García Cortés manifestó que esa situación de privilegio a que se refiere el señor Zorita, así como la circunstancia de que haya acuerdo en que el precio del pan es menor que el de la harina, no las crea su proposición, sino que existen ya de hecho por las condiciones especiales de la industria en cada localidad.

El señor marqués de la Frontera manifestó que hay regiones en que siendo el precio del trigo 60 pesetas, se vende el pan a 32 céntimos el kilogramo, y expresó su temor de que, por inspirarse la resolución de la Junta en un criterio de igualdad, pueda resultar que la ley autorice una subida injustificada.

El Sr. Alvarez Mendoza expuso que no puede ocurrir el peligro de que se produzca un alza en el precio del pan, que teme el señor marqués de la Frontera, porque si en la actualidad, sin tasa alguna en esas localidades, el pan tiene un bajo precio por sus condiciones industriales, cosa idéntica ocurrirá cuando la tasa exista.

El señor marqués de la Frontera protestó de que el sacrificio que se exige al agricultor con la tasa del trigo sirva para ganancia de los industriales del pan en la venta del de lujo.

El señor conde de Caralt expresó que aceptaba la ponencia con la adición del Sr. García Cortés; pero que convenía que la Junta diera la norma para distinguir el pan de lujo del pan ordinario, y después de una discusión sobre este particular, en que intervinieron además el señor presidente y el señor Zorita, puesta a votación la tasa del pan, la Junta aceptó la ponencia del Comité con la adición de la propuesta del Sr. García Cortés, y estableció que la distinción entre el pan de lujo y el ordinario sea el peso, que se fija en 250 gramos mínimo del pan ordinario, considerando de lujo el que tenga un peso inferior.

Se acordó que la próxima sesión se celebrase el lunes próximo, a las seis de la tarde.

Rectificación de un error de copia deslizado en la redacción de la nota efímera de la sesión de ayer de la Junta de Subsistencias.

La tasa del cok en 92 pesetas el grueso y 101 pesetas el número 1 y 0 fijado por la Junta de Subsistencias en la sesión de ayer se contrae al producido por la Fábrica de gas de Madrid, única de cuyos contratos de adquisición de carbón tenía suficiente conocimiento el Comité para formar juicio.

LOS TEATROS

RETORNOS

«EL VIAJE DEL AMOR»

Cómico.—Con este título simpático y sugestivo, una compañía tan dúctil y utilísima como la que dirige Chicote, un factor de tanta valía como la Loreto, unos telones vistosísimos y flamantes y una música ligera y bonita, consigueron anoche los aplaudidos libretistas Parada y Jiménez un nuevo acierto en el teatro.

El viaje del amor es una revista que tiene todas las de la ley y se destaca, sobre todo, por lo gracioso del diálogo, que es siempre fácil y espontáneo y purgado de todo chiste de mal gusto, cosa rara en un asunto como el que les ha servido de base para urdir una nueva revista.

Seguramente otros autores menos escrupulosos hubieran incurrido en ese pecado, con tal de arrancar carcajadas y de producir hilaridad.

Ellos han prescindido de obscenidades y chocarrerías, imprimiéndole a la revista un carácter fino, delicado y bello, buscando el éxito en los elementos cultos y en las artes auxiliares del teatro, que tanto campo ofrecen al ingenio humano.

La obra ha tenido la fortuna, además, de caer en manos de un empresario y director de escena tan experto y experimentado como Chicote, que cuando llega el momento hace alarde de esplendidez y presenta las obras a todo lujo.

Y como si esto no fuera ya bastante, El viaje del amor ha tenido otra gran fortuna, que es quizá la mayor que le pueda caber. La de que Loreto Prado, la incomparable Loreto, haga en la obra varios tipos cómicos deliciosos: una suegra dominante, una esposa gruñona y una gorda cuarentona abandonada por su marido, que hicieron extraordinario efecto.

En todos ellos, el público, entusiasmado, la hizo objeto de estruendosas manifestaciones de simpatía y regocijo, llamándola a escena muchas veces.

Chicote, en el papel de botones indeciso, que no sabe si tomar billete para la estación del matrimonio ó un kilométrico para viajar libremente, estuvo muy bien, como correspondiente a su categoría de actor veterano y de extraordinarios recursos.

En cuanto a los demás artistas, diremos sólo que todas las señoras que vimos en El viaje del amor, la Franco, las Aguilu, Medero, Melchor, las Carreras, Román, Ortiz, Bordas, Molina y Martín, son viajeras de primera. Allí no hay ninguna de tercera clase. Castro, en sus papeles, se destacó, como siempre, y conquistó aplausos.

Lo mismo hay que decir de Soler, Aguirre, Ponzano, Morales, Ortiz, Peinador, Hernández Bastián y Miranda. Los maestros Vela y Bru, que dominan este género y tienen ya picardía de compositores viejos, han alegrado el libro con unos cantables y ballables, que se aplaudieron mucho y se repitieron casi todos.

El viaje del amor, por todas estas razones, no pudo ser más feliz. Lo cual celebró, por autores, artistas y Empresa.

R. B.

«ROSARIO»

Español.—Con muy buena fortuna estrenó anoche un entremés titulado Rosario, el redactor de La Tribuna Rodríguez de la Peña, que ha hecho popular su seudónimo Julio Romano.

Rosario es una muestra de lo mucho y bueno que se espera de su autor, el cual tuvo ocasión de recoger las primeras palmas en la escena con la primera obra que ha presentado.

El público que llenaba el teatro Español, con motivo del aplaudido drama El crimen de todos, recibió con agrado a Rosario, y hacia pronósticos muy halagüeños sobre el porvenir teatral de Hipólito Rodríguez de la Peña.

LA FUNCION DE LA PRENSA

Príncipe Alfonso.—Con el popular drama El gran Galeoto, y con un reparto soberbio, se honró ayer tarde en el lindó teatro Príncipe Alfonso, la memoria de Echegaray. El homenaje sirvió, por munificencia de la familia del inmortal dramaturgo, para beneficiar a la Asociación de la Prensa, organizadora de la fiesta.

El gran Galeoto fué aplaudido como en sus tiempos mejores y aun más, debido a los intérpretes que tuvo. María Gámez, la gran actriz de siempre; la Srta. López Heredia, sacrificando por el arte su belleza; Paco Fuentes, trágico; Borrás, hercúleo; y Ernesto Vilches, imitable en todo, hasta en la modestia de dedicar todas sus facultades para servir y hacer los honores de la escena a sus ilustres huéspedes, que con él son generosos colaboradores prácticos y eficaces de la Asociación de la Prensa.

El teatro estaba espléndido, rebosante de público, que acudió a él no sólo por el atractivo del cartel, sino por la simpática atracción que tiene gracias a la compañía de Ernesto Vilches, que hace de este teatro una deliciosa estancia artística.

S.

Arbitrio sobre anuncios

La Administración municipal, al objeto de hacer merecer su gestión, no es extraño que apele a cuantos medios estén a su alcance para sumar los mayores ingresos posibles en sus Cajas; pero se da el caso de que ha llegado a un término verdaderamente extraordinario, y para ello ha definido en los presupuestos que rigen en este año—1916—la palabra «anuncio» en términos tan genéricos, que, de continuar en vigor, es de temer que en Madrid llegue a producirse caso análogo a uno que, según nos dicen, ha ocurrido en Barcelona, donde el contratista de anuncios ha tratado de exigir este tributo hasta por las chapas de las Compañías de Seguros fijadas en las fachadas de las casas.

Esta exageración que viene observándose en la imposición de tributos debe desaparecer, pues no hay derecho a que el público en general: propietarios, comerciantes, industriales profesionales y toda clase de empleados soporten mayor carga de la que equitativamente se debe administrar, pues administrando como se debe administrar no sería difícil evitar el que pesaran sobre nosotros tantos gravámenes.

Por las razones expuestas, esperamos que el Ayuntamiento apruebe la enmienda presentada, ó a presentar, al apéndice núm. 26 de los presupuestos vigentes, redactando el párrafo noveno del mismo en el sentido que se propone, puesto que la definición en castellano de la palabra «anuncio» es el aviso que se da al público para la venta de alguna cosa, y no debe interpretarse en la forma que lo viene interpretando la Administración municipal.—F. G. P.

DESFALCO DE 25.000 PESETAS

El conserje de un centro militar, Genaro Marco Aragón, ha desaparecido, llevándose 25.000 pesetas que le habían sido entregadas para el pago de la dependencia.

También parece que en la cantidad desfalcada figuran parte de los fondos del Monte de los dependientes del aludido centro.

El conserje hace tres días que ha desaparecido.

La Policía practica gestiones para averiguar su paradero.

Si quiere usted leer un gran periódico moderno, dando la más completa y la mejor información gráfica, telegráfica y literaria, compre usted todos los días, a partir del 1.º de diciembre,

El Día

GRAN MUNDO

La fiesta a beneficio de los comedores y escuelas gratuitas del distrito de Buenavista, que debía celebrarse ayer noche en el hotel Ritz, se ha aplazado para el martes 28.

El programa promete ser interesantísimo, pues tomarán parte en él artistas notabilísimos, como Jacinto Benavente, que leerá cuartillas inéditas; bailes y canciones por la admirable artista Pastora Imperio; monólogos por el notable primer actor Ernesto Vilches, y el dúo de la ópera «Los cuáqueros», por la bella y gentil señorita Pujol y el señor Alarcón; rocarán además las notables orquestas de Hoidi y de Mañé.

El billete es de 10 pesetas, incluido el «bufete».

Toda la buena sociedad madrileña acudirá a esa fiesta, que, como todas las que se celebran en el Ritz, tiene un éxito seguro.

—Anteayer por la mañana estubo muy concurrida la inauguración de los artistas belgas, siendo muy admiradas las obras allí expuestas.

Recordamos entre la concurrencia a las duquesas de Santona, Montellano, Plasencia, Pareent, marquesas de Portago, Vadillo, condesas de San Luis, Selafani, los representantes de Bélgica, Francia, Inglaterra, Rusia, Japón, Mme. Horiguchi, Mme. Brugère, Mme. de Fonseca, M. Lejeune, M. Brugère, M. Cosme, Sr. De Fonseca, los duques de Montellano y Plasencia, marqués de la Mina, conde de Selafani, barón de la Vega de Hoz; señores, señoras y señoritas de Walter, Almaraz, Pérez del Pulgar, Núñez Topete, Burgos, Errazu, Benedito, Romero de Torres, Llancho, Mezquita, Blay, Sorolla, Carlos Vázquez, Domenech, Garnelo, etc.

Después de la inauguración el ministro de Bélgica obsequió en el Hotel Ritz con un almuerzo a los artistas organizadores de la misma.

—La marquesa del Fazo de la Merced ha regresado a la corte.

—Ha sido muy sentida en la alta sociedad la muerte de D. Gustavo Bauer, que gozaba de muchas y sinceras simpatías.

Reciban nuestro más sentido pésame su distinguida esposa, sus hijos y sus hermanos los duques de Baena y los Sres. de Bauer (don Fernando).

MADRIZZY

TEBA Pastillas antiácidas «Jebas». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

La Misión económica francesa

Los miembros del Instituto de Francia é ilustres ingenieros que forman parte de la Misión económica francesa que está recorriendo nuestro país han visitado, en unión de M. Ledoux, director de Penarroya, la Escuela de Minas, donde fueron acompañados por el director, Sr. Guilian, y por los profesores M. De Launay, por su parte, ha visitado también el Instituto Geológico, á donde asistió acompañado por D. Odón de Buen.

Varios ingenieros de minas han obsequiado con un almuerzo en Lhardy á sus eminentes colegas MM. Lallemand, De Launay, Tescholsky y Bachelery, asistiendo los señores Villares, Amor, Sánchez Lozano, Dupuyres Villares, Amor, Sánchez Lozano, Sampedro de Lôme, Guilian, Fábrega, Hauser, Cull-Bayo, Gullón, Falco, Fábrega, Rubio (don Ilo), Tolentino, Novo, Gorostiza, Rubio (don César), Kindelán, Gámir, Herreros de la Asunción y Milans del Bosch. El presidente de la Asociación de Minas, Sr. Villares, pronunció una declaración en francés, siendo contestado por el Sr. Lallemand, en español, y en francés por M. De Launay.

ABRIGOS DE L

ABRIGOS TERCIOPELO

ABRIGOS PAÑO

Hernández.—Montera, 33.

No comprar sin ver los de esta Casa.

PRECIOS DE LIQUIDACION

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 interior.

14 40 74 25

14 15 74 00

76 18 74 25

76 26 74 70

18 18 74 70

76 23 76 15

75 75 76 20

75 75 76 20

Diferentes series.

Fin corriente.

Fin próximo.

4 por 100 exterior (nominativo)

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

82 05

EN LA CASA DE LA VILLA

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Continuó la discusión del capítulo 3.º, desechándose varias enmiendas que significaban aumento y quedando aprobado el capítulo. Se aprueban los capítulos 6.º, 7.º y 8.º.

Capítulo IX

El Sr. Besteiro defiende una enmienda pidiendo la supresión de la partida de 7.450 pesetas para fiestas religiosas, combatiéndola el Sr. Pérez Chozas, siendo desechada.

El Sr. Crespo apoya una enmienda pidiendo se consignen por lo menos 10.000 pesetas para la implantación y celebración de la Fiesta de la Raza, acordándose que se incluya en la partida general de fiestas de 20.000 pesetas.

El Sr. Besteiro pide que no se consigne cantidad alguna para el pago de servicio de la Deuda acordada por el Ayuntamiento al aprobar el presupuesto extraordinario.

El Sr. Garrido se opone a la enmienda, defendiendo el dictamen.

Intervienen en la discusión gran número de concejales y se acuerda que se consigne la cantidad necesaria para el pago de todos los intereses de la Deuda actual, importante más de ocho millones de pesetas, con los votos en contra de los Sres. Garrido, Ruiz Salinas y De Miguel.

El capítulo 9.º queda aprobado.

Capítulo X

Se acuerda aumentar a 70.000 pesetas la consignación para bovas de riego en los barrios extremos a propuesta del Sr. Garrido.

El Sr. Largo Caballero pide que se mantenga la partida necesaria para el pago de obreros del Parque del Oeste.

El Sr. Garrido hace aclaraciones y la enmienda es aprobada.

Se aprueba consignar la cantidad necesaria para colocar lápidas conmemorativas en honor de Menéndez Pelayo y Ricardo de la Vega, y se suspende la sesión hasta la tarde.

SESION ORDINARIA

Antes de reanudarse la sesión extraordinaria de presupuestos se celebró la sesión ordinaria, que careció de interés, aprobándose aquellos dictámenes que no ofrecían dificultad, quedando los restantes sobre la mesa.

El carbón mineral decomisado por el teniente de alcalde del distrito del Centro, señor Ruiz Salinas, se sacará a subasta el sábado 2 del próximo diciembre, a las once de la mañana, con el fin de poder convertir en bonos en metálico ó en especie su importe para su distribución entre los pobres.

POR LA TARDE

Se reanuda la sesión a las seis para discutir el presupuesto de ingresos.

Son desechadas varias enmiendas a los capítulos 2.º y 3.º.

Se aprueba una enmienda al capítulo 7.º, relativa a la venta de hierro y plomo inservible.

Se desecha otra al capítulo 9.º.

Se desecha una enmienda reproduciendo la partida de un millón de pesetas para repartimiento general.

Apéndices

El Sr. Millán pide que los perros paguen 20 pesetas en vez de 10, y que la multa sea de 5 pesetas, siendo rechazada la enmienda.

El Sr. Millán defiende una enmienda pidiendo que los ómnibus sigan pagando la misma tarifa actual, por ser ilegal el aumentarla.

El Sr. Afán también la apoya, y en votación nominal es aceptada por 25 votos contra 4.

Se desecha otra enmienda del Sr. Noguera, pidiendo se suspenda el derecho de exportación que actualmente se concede a todos los salchicheros.

Terminada la discusión de los apéndices, llama el Sr. Herrera la atención sobre el estado en que se encuentra el proyecto de presupuesto, toda vez que aparecen en déficit los ingresos, y pide que antes de discutirse las bases se vea si se puede ó no cuadrar el presupuesto.

El Sr. Noguera protesta igualmente.

El Sr. Besteiro estima que lo que se quiere es que no haya presupuesto, y lo califica de burda habilidad.

El presidente, Sr. Blanco Parrondo, pide la opinión de los jefes de minorías.

El Sr. De Blas protesta de que haya conjura; sobre todo afirma que la minoría conservadora es ajena a ella.

Dice que oficialmente no se conoce la diferencia que existe entre gastos é ingresos.

El Sr. Noguera afirma que el déficit es de 965.000 pesetas.

El Sr. De Blas lo pone en duda.

El Sr. Afán afirma igualmente que no cree en la conjura y apela, como el Sr. De Blas, al buen juicio de todos para que se llegue a una solución práctica y seria.

El Sr. Largo Caballero dice que si la Comisión trata de nivelar el presupuesto, nada tiene que decir.

El Sr. Aguilera dice que lo que hay que hacer es volver sobre su acuerdo el Ayuntamiento, en lo referente al restablecimiento del reparto general, y pide al Sr. Garrido que declare que no hay imposibilidad legal para implantar ese impuesto.

Lo contrario sería declarar que el Ayuntamiento no puede confeccionar un presupuesto sin la tutela de las alcaldes de real orden.

El Sr. Garrido declara que no ha hablado con nadie, ni ha recibido orden de ninguna persona para retirar su enmienda.

Expresa su opinión de que es ilegal el impuesto.

El Sr. Aguilera dice que no estando justificada la opinión de ilegalidad del impuesto, es para que los liberales que han votado antes contra la enmienda, votarán ahora a favor.

Cita artículos de la ley de sustitutivos de comuneros que autorizan el arbitrio del repartimiento general.

Declara el Sr. Garrido que ha hablado particularmente, y no en nombre de la minoría liberal.

El Sr. Niembro dice que se revotará por estimar que es legal, justo y equitativo, y pide que, al aprobarse, se debe exigir el cobro del arbitrio.

El Sr. Besteiro hace tuyas las palabras del Sr. Niembro.

El Sr. Silvela declara lo mismo.

La misma declaración hacen los Sres. De Blas y Cortés Múnera.

Puesta de nuevo a votación la enmienda, es aceptada por 24 votos contra 4.

El Sr. Marcos declara que cree que no podía cobrarse el impuesto, porque el año anterior se dirigió al Concejo a distintas entidades, que contestaron declarando que no debía cobrarse, y por eso ha votado en contra.

La misma declaración hace el Sr. Millán.

Bases

Se ponen a discusión las bases complementarias, que son aprobadas con algunas modificaciones.

El Sr. Díaz Agero pide que se conceda una gratificación al personal que ha trabajado en la confección del presupuesto.

PRESUPUESTO DEL ENSANCHE

A las ocho y media comienza la discusión del presupuesto del Ensanche, que se calcula en 5.587.630,34 pesetas.

El Sr. Besteiro combate brevemente la totalidad, que la defiende el Sr. Herrera.

El Sr. Cañabate defiende el aumento a 1.800 pesetas, de los empleados que cobran menor cantidad, de la misma manera que han ascendido los del interior.

El señor De Blas hace algunas aclaraciones en contra de lo propuesto.

El ascenso es acordado.

Se da cuenta de una proposición de los republicanos, pidiendo que no se dé cuenta de ninguna enmienda que se refiera al aumento de plazas ó aumentos de sueldo.

La enmienda es aprobada.

Se aprueban los capítulos de ingreso.

Se desechan las enmiendas al capítulo 1.º de gastos referentes a aumentos de sueldos.

El Sr. Herrera combate una enmienda del Sr. Garrido pidiendo que se restablezca la consignación de 150.213 pesetas para la Guardia municipal.

El Sr. Cañabate dice parecidas frases.

El Sr. Garrido defiende su enmienda, siendo aprobada.

Bases

Se aprueban las bases complementarias, excepto una referente al nombramiento de peones eventuales.

El presidente, Sr. Blanco Parrondo, da gracias al Concejo por la labor realizada y por las consideraciones que los ediles le han guardado durante las sesiones de presupuesto que interinamente ha presidido.

La sesión se levantó a las nueve y media.

UN MITIN

Para protestar del encarecimiento de las subsistencias y determinar cuál debe ser la actitud del pueblo en la próxima huelga, celebrarán los anarquistas un mitin el domingo, a las diez de la mañana, en el teatro Barbieri.

Tomarán parte compañeros de Madrid y Barcelona.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos», Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

COMUNICACIONES

Correo del Extranjero

Ayer ha llegado correspondencia de Londres, París, Burdeos, Ginebra, Bolonia, Folkestone, Amsterdam, Portugal y Ginebra.

Hoy saldrá para Filipinas, vapor español, vía Barcelona.

Los sellos de ahorro

La Compañía Arrendataria de Tabacos se ha negado a que en los estancos se vendan sellos de la Caja Postal de Ahorros.

El servicio telegráfico con Francia.

El servicio telegráfico ha quedado por completo normalizado.

Al pedir ayer a Francia la comunicación en cuádruplex, la oficina francesa contestó que no podía hacerlo, por carecer de personal.

El servicio telegráfico con Francia tiene retraso, pero éste no obedece a las oficinas españolas, sino a las francesas, por la censura y la aglomeración de aquí.

Oposiciones a Correos

Han sido aprobados en el tercer ejercicio los señores siguientes:

- D. Rafael Castro Camba, D. Sixto Castroverde J. de Guevara, D. José Celaya, D. Fermín Cervantes M. de Blas, D. Francisco Contreras Caballero, D. Gregorio Contreras Tuta, D. José Coromina Urbez, D. José Correcher Aristizabal, D. Lambertó Costea Fuentes, D. Inigo Criado Hernández, D. Felipe Cristóbal Gascón, D. Manuel Cubells Cubells, D. Salvador Cutillas Carrión y D. Miguel Davo de Casas.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres: exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.

«LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 4.460.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha despachado ayer mañana con el Presidente del Consejo y los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Como la entrevista de estos consejeros con el Monarca duró cerca de dos horas, los periodistas preguntaron al Sr. Gasset si había llevado mucha firma a S. M., contestando el ministro que la duración del despacho había obedecido a que estuvo dando cuenta detallada al Rey de los presupuestos de su departamento y de la fórmula adoptada en el Parlamento para la discusión de los mismos.

El secretario particular de S. M., D. Emilio de Torres, visitó ayer mañana a la familia de D. Gustavo Bauer, para darle el pésame en nombre de los Reyes Don Alfonso XII, y doña Victoria.

Su Majestad el Rey no ha recibido más visita que la del Presidente del Consejo de ministros, que fué a despachar.

Su Majestad la Reina doña Victoria pasó a caballo con el director general de Caballerizas y el picador mayor Sr. Corona.

A las diez de la mañana ha oído la Familia Real misa de aniversario, rezada, en el oratorio particular, por el eterno descanso de Su Majestad el Rey Don Alfonso XII, que falleció hace treinta y un años.

En el expreso de Irún, y procedentes de París, llegarán mañana a Madrid SS. AA. la Princesa Elena de Orleans, duquesa de Aosta y el duque de Guisa. En la estación del Norte transbordarán a un tren especial, que les conducirá a Algeciras. Van a Larache, donde ya se encuentra la condesa de París al lado de su hija la duquesa de Guisa, que se halla gravemente enferma.

Después del medio día estuvo en Palacio Su Alteza el Infante D. Fernando. Se cree que llevará a Viena la representación de SS. MM. para los funerales del Emperador Francisco José.

Su Majestad la Reina, de compras. Ayer por la mañana visitó S. M. la Reina Doña Victoria las Grandes Almacenes del Peine, donde adquirió infinidad de mantas para el Ropero de su mismo nombre.

A pesar de la gran oscuridad que existe de este artículo, pudo adquirir la Soberana cuantos necesitó, gracias a las grandes existencias que tiene esta acreditada Casa, propiedad de nuestro distinguido amigo D. Gonzalo Mico, a quien felicitamos.

¿UN DESAFIO?

Se dice que en la Ciudad Lineal se han batido dos generales, y que uno de ellos ha resultado muerto.

Cuanto hemos hecho por comprobar la verdad del rumor ha sido inútil.

Ignoramos, por lo tanto, si la noticia es exacta ó si se trata de una invención sin fundamento.

El ministro de la Gobernación conferenció esta mañana con el inspector general de Policía para informarse sobre los rumores de un duelo entre dos militares.

El inspector general de Policía no tenía más noticia que los rumores publicados por algunos colegas.

Como la Dirección de Seguridad tuvo conocimiento de la desaparición del conserje del Círculo Militar a las treinta y seis horas de haberse notado su desaparición, no ha podido impedir que aquel conserje pasara la frontera.

Según los informes de la de Irún, ha pasado por dicha estación un sujeto de las señas de dicho conserje.

El origen de este rumor, que ha inquietado a todo Madrid, se atribuye a una viva discusión sostenida ayer por dos distinguidos generales que ocupan puestos elevados en la Junta del Círculo del Ejército y de la Armada.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre ha triunfado es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

marítimos para acordar la forma de regular el cabotaje nacional, asegurando en primer término el transporte del carbón asturiano a todos los puertos de España, así como de cuantos artículos excluidos de la exportación sea preciso enviar de un puerto a otro de los nacionales.

En primer término, los navieros, que representan en la Junta un 90 por 100 del tonelaje de nuestra Marítima mercante, ofrecieron al Gobierno conducir por mar, cuando lo reclamara una necesidad pública, cuantos productos aquél ordena y al precio que señale, sin que se tenga en cuenta para ello ni siquiera el coste del transporte.

Asimismo ofrecieron transportar desde los distintos puertos de Asturias, a Barcelona, Santander, Bilbao, Galicia, Cádiz, Sevilla, Cartagena y Valencia todo el carbón que sea necesario, fijándose un máximo de 4.000 toneladas diarias, no obstante que el promedio es de 2.500, a tipos que representen una baja del 53 por 100 de los precios a que se ha hecho el servicio, siempre que deba realizarse a juicio del Gobierno, tanto para el abastecimiento de usos domésticos como para las necesidades de interés general ó de industria que lo necesitan para su servicio público y precisen estas tarifas de favor para poderlo realizar; en los demás casos, la concesión del flete será facultad de la Junta, como hoy se hace con los artículos de importación; pero los fletes corrientes dejarán de aplicarse a todo artículo cuyo precio sea objeto de tasación, a fin de que disfruten una tarifa mínima de transporte por mar.

Con la anterior propuesta de la Junta se descongestionarán de carga los puertos de Asturias y se normalizará el cabotaje en general.

Se librará a las Compañías de ferrocarriles de realizar un servicio que le significa un número enorme de vagones, con los que podrán atender más fácilmente a los demás transportes terrestres, y por tanto, se normalizará el servicio del centro a la periferia nacional.

Intereses de Badajoz

Una numerosa Comisión de Villanueva de la Serena (Badajoz), presidida por el diputado a Cortes Sr. Gómez Bravo, ha visitado al director de Agricultura para pedirle que sirva de intérprete de la Comisión con objeto de que el Sr. Gasset conceda una subvención al mencionado pueblo para extinguir la plaga de la langosta, que adquiere caracteres alarmantes.

INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas especiales

Disponiendo que D. Emilio Tejedor Pérez y D. Antonio Moreno Ruiz, catedráticos numerarios de las Escuelas de Veterinaria de León y Córdoba, se encarguen interinamente del desempeño de las cátedras de Inspección de carnes y Sustancias alimenticias, vacantes en dichas Escuelas.

Primera enseñanza

Se conceden las dispensas de defecto físico que han solicitado para cursar la carrera del Magisterio a D. Antonio Sebastián Catalán y a D. Benito Piñero Costa, y para ejercerlo a D. Pedro Matesanz Alvaro.

—Se concede una subvención de 2.000 pesetas, con destino a la cantina escolar que sostiene el Ayuntamiento de Córdoba.

Escuelas Normales

Concediendo la licencia solicitada por doña María Josefa Gil Perales, profesora de Francés de la Normal de Maestras de Castellón.

Universidades

Nombrando el siguiente Tribunal para juzgar las oposiciones que han de celebrarse a la provisión de la cátedra de Patología quirúrgica y su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central:

Presidente: D. Ramón Jiménez, consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Juan Bravo, D. Rafael Mollá, D. Nicolás de la Fuente Arrimatas y D. Enrique Isla.

Suplentes: D. Eulogio Cervera, D. León Cardenal, D. José María Machi y D. Angel Pulido.

Commutación de asignaturas

El ministro ha firmado una real orden declarando que todas aquellas asignaturas que en las Escuelas de Artes é Industrias se estudian con igual ó mayor amplitud que en los Institutos, así como las de Dibujo, Francés, Caligrafía, etc., etc., puedan desde luego ser conmutadas por sus iguales del bachillerato.

Las noticias recibidas anoche por el Gobierno acerca del estado de la duquesa de Guisa, dicen que sigue siendo de gravedad.

La Asociación general de Dependientes de Comercio convoca a una reunión pública a todos los dependientes de Madrid para tratar del cierre de los establecimientos mercantiles a las ocho de la noche y pedir a los Poderes públicos la pronta promulgación de la ley que ha de regular la jornada de trabajo.

Por ser de actualidad el asunto y de mucho interés para la clase, se ruega la asistencia.

El mitin tendrá lugar en el teatro de la Casa del Pueblo mañana domingo, a las diez de la mañana.—La Comisión.

Asociación general de Industriales de calzado. Esta Sociedad, en junta general celebrada ayer noche, ha acordado por unanimidad aceptar el cierre nocturno a las ocho de la noche, exceptuando los sábados, que será a las diez, aplicando a la Sociedad general de Dependientes de Comercio respeten este acuerdo tomado por esta importante Sociedad.

Asociación general de Dependientes de Comercio convoca a una reunión pública a todos los dependientes de Madrid para tratar del cierre de los establecimientos mercantiles a las ocho de la noche y pedir a los Poderes públicos la pronta promulgación de la ley que ha de regular la jornada de trabajo.

Por ser de actualidad el asunto y de mucho interés para la clase, se ruega la asistencia.

El mitin tendrá lugar en el teatro de la Casa del Pueblo mañana domingo, a las diez de la mañana.—La Comisión.

Asociación general de Industriales de calzado. Esta Sociedad, en junta general celebrada ayer noche, ha acordado por unanimidad aceptar el cierre nocturno a las ocho de la noche, exceptuando los sábados, que será a las diez, aplicando a la Sociedad general de Dependientes de Comercio respeten este acuerdo tomado por esta importante Sociedad.

Asociación general de Dependientes de Comercio convoca a una reunión pública a todos los dependientes de Madrid para tratar del cierre de los establecimientos mercantiles a las ocho de la noche y pedir a los Poderes públicos la pronta promulgación de la ley que ha de regular la jornada de trabajo.

Por ser de actualidad el asunto y de mucho interés para la clase, se ruega la asistencia.

El mitin tendrá lugar en el teatro de la Casa del Pueblo mañana domingo, a las diez de la mañana.—La Comisión.

Asociación general de Industriales de calzado. Esta Sociedad, en junta general celebrada ayer noche, ha acordado por unanimidad aceptar el cierre nocturno a las ocho de la noche, exceptuando los sábados, que será a las diez, aplicando a la Sociedad general de Dependientes de Comercio respeten este acuerdo tomado por esta importante Sociedad.

Asociación general de Dependientes de Comercio convoca a una reunión pública a todos los dependientes de Madrid para tratar del cierre de los establecimientos mercantiles a las ocho de la noche y pedir a los Poderes públicos la pronta promulgación de la ley que ha de regular la jornada de trabajo.

Por ser de actualidad el asunto y de mucho interés para la clase, se ruega la asistencia.

El mitin tendrá lugar en el teatro de la Casa del Pueblo mañana domingo, a las diez de la mañana.—La Comisión.

Asociación general de Industriales de calzado. Esta Sociedad, en junta general celebrada ayer noche, ha acordado por unanimidad aceptar el cierre nocturno a las ocho de la noche, exceptuando los sábados, que será a las diez, aplicando a la Sociedad general de Dependientes de Comercio respeten este acuerdo tomado por esta importante Sociedad.

Asociación general de Dependientes de Comercio convoca a una reunión pública a todos los dependientes de Madrid para tratar del cierre de los establecimientos mercantiles a las ocho de la noche y pedir a los Poderes públicos la pronta promulgación de la ley que ha de regular la jornada de trabajo.

Por ser de actualidad el asunto y de mucho interés para la clase, se ruega la asistencia.

SUCESOS DEL DIA

Accidente del trabajo. En un garage de la calle de Alfonso XII se causó lesiones graves, trabajando, el mecánico Pedro Escarpe, de veintiocho años.

Atropello ciclista. Un ciclista atropelló en la plaza Mayor a doña Julia Velasco García, de cincuenta y cinco años, que resultó con lesiones de pronóstico grave.

Accidente del trabajo. En una casa de la plaza de la Independencia, donde se están realizando obras, sufrió lesiones graves a consecuencia de un accidente de que fué víctima, hallándose trabajando, un albañil domiciliado en la calle de Alarcón, núm. 29.

Medicamentos patentados Pastillas Crespo

las mejores para la tos, garganta y catarrhos. Pesetas, 1,50. Perla estomacal R. Fernández

Padecimientos del estómago é intestinos. Curación radical. Pesetas, 3,50. Denticina "Busto del niño"

la antigua, la que ha salvado miles de niños. Exigid esa marca. Pesetas, 3. Píldoras de R. Fernández

Paludismo en todas sus formas. Millones de enfermos curados. Exigid en la tapa de la caja el "Busto del niño". Rechazad otras, son falsificadas. Pesetas, 3 y 6.

En todos los Centros de especialidades y en la antigua FARMACIA DE LA DENTICINA, SAN JUSTO, 5 (antes Sacramento). Se remiten por correo.

HIPOTECAS Sobre fincas en Madrid al 6 por 100 anual. MONTERA, 45, pral. derecha, de 5 á 8. Teléfono 3.507.

MOLINOS - COMPRO machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricacion de Yesos finos y escayolas. - Peligros, 3, catreseno. S. A. LA VASCONGADA

CABALLEROS Si quieren vestir gabá elegante lleven un corte y 40 pesetas al taller de sastrería de Galvez. Puerta del Sol, número 3, primero.

Saldes del Principe Lanás, sedas, confecciones, pieles. Sombreros y adornos novedad. Precios sin competencia. Demostración. Granates de piel para señora, á 2 ptas. Lanás desde 0,50 ptas. metro. PRINCIPE, 4, ENTRESELEO

BLNORRAGIAS Se curan siempre con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis. Se devuelve el precio del frasco al que no se cura. - Precio, 3 ptas. Ponsonero, 3,50. Depósito: Huertas, 15, MADRID

COMPRA-VENTA DE FINCAS - HIPOTECAS - COLOCACION DE CAPITALES Mil pesetas garantizadas restan dos diarias. DESPACHO San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás á tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo. MARTIN Y DURAN Retuan, 3.-Madrid.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE combaten victoriosamente: RESFRÍADOS, TOS, BRONQUITIS, NONQUERAS, DOLORS de GARGANTA. En todas Farmacias

SOLAR preciosos, 4, fashadas, 150.000 ptas. 6 metros, carretera Chamartín, frente proyectada estación Valencia, tranvía, gas y agua al pie. Arenal, 24 duplicado; de 2 á 3 y 8 á 9.

COMPRO ALHAJAS PAGO ALTOS PRECIOS Principe, 20. TIBURCIO DONADO

ESTERAS Saldes felpillas y victorias á cualquier precio aceptable. - 23, CALLE RECOLETOS, 23 CANARIOS Nuevas remesas de canarios finas, superiores; mixtos de cardenalito, y tipos pequeños. Pajarera Caprini. - Plaza de Santa Ana, núm. 5.

Arreglo motores. Cabestreros, 5. TOSE V.2 Evitará catarros crónicos, lesiones del pulmón y la TUBERCULOSIS, si toma PULMOGENOL del Dr. Cuervo. El mejor calmante de la tos. Frascado con Diploma de Honor. - Caja con 14 comprimidos, 1 peseta. Farmacias, droguerías, Centros de espeñíficos y Gayoso.

LINOLEUM 24, ARENAL, 24, Y CARRETAS, 27 Y 29.

PERLAS DE ORO Faldas de Dr. Wally MARAVILLOSA MODIFICACION USUARIA - Curas con gran rapidez - LA IMPOTENCIA En todos sus casos y edades. Espasmodismo. Pérdida de semen. etc. - 6 Ptas. - 10 Ptas. - 15 Ptas. - 20 Ptas. - 25 Ptas. - 30 Ptas. - 35 Ptas. - 40 Ptas. - 45 Ptas. - 50 Ptas. - 55 Ptas. - 60 Ptas. - 65 Ptas. - 70 Ptas. - 75 Ptas. - 80 Ptas. - 85 Ptas. - 90 Ptas. - 95 Ptas. - 100 Ptas. - 105 Ptas. - 110 Ptas. - 115 Ptas. - 120 Ptas. - 125 Ptas. - 130 Ptas. - 135 Ptas. - 140 Ptas. - 145 Ptas. - 150 Ptas. - 155 Ptas. - 160 Ptas. - 165 Ptas. - 170 Ptas. - 175 Ptas. - 180 Ptas. - 185 Ptas. - 190 Ptas. - 195 Ptas. - 200 Ptas. - 205 Ptas. - 210 Ptas. - 215 Ptas. - 220 Ptas. - 225 Ptas. - 230 Ptas. - 235 Ptas. - 240 Ptas. - 245 Ptas. - 250 Ptas. - 255 Ptas. - 260 Ptas. - 265 Ptas. - 270 Ptas. - 275 Ptas. - 280 Ptas. - 285 Ptas. - 290 Ptas. - 295 Ptas. - 300 Ptas. - 305 Ptas. - 310 Ptas. - 315 Ptas. - 320 Ptas. - 325 Ptas. - 330 Ptas. - 335 Ptas. - 340 Ptas. - 345 Ptas. - 350 Ptas. - 355 Ptas. - 360 Ptas. - 365 Ptas. - 370 Ptas. - 375 Ptas. - 380 Ptas. - 385 Ptas. - 390 Ptas. - 395 Ptas. - 400 Ptas. - 405 Ptas. - 410 Ptas. - 415 Ptas. - 420 Ptas. - 425 Ptas. - 430 Ptas. - 435 Ptas. - 440 Ptas. - 445 Ptas. - 450 Ptas. - 455 Ptas. - 460 Ptas. - 465 Ptas. - 470 Ptas. - 475 Ptas. - 480 Ptas. - 485 Ptas. - 490 Ptas. - 495 Ptas. - 500 Ptas. - 505 Ptas. - 510 Ptas. - 515 Ptas. - 520 Ptas. - 525 Ptas. - 530 Ptas. - 535 Ptas. - 540 Ptas. - 545 Ptas. - 550 Ptas. - 555 Ptas. - 560 Ptas. - 565 Ptas. - 570 Ptas. - 575 Ptas. - 580 Ptas. - 585 Ptas. - 590 Ptas. - 595 Ptas. - 600 Ptas. - 605 Ptas. - 610 Ptas. - 615 Ptas. - 620 Ptas. - 625 Ptas. - 630 Ptas. - 635 Ptas. - 640 Ptas. - 645 Ptas. - 650 Ptas. - 655 Ptas. - 660 Ptas. - 665 Ptas. - 670 Ptas. - 675 Ptas. - 680 Ptas. - 685 Ptas. - 690 Ptas. - 695 Ptas. - 700 Ptas. - 705 Ptas. - 710 Ptas. - 715 Ptas. - 720 Ptas. - 725 Ptas. - 730 Ptas. - 735 Ptas. - 740 Ptas. - 745 Ptas. - 750 Ptas. - 755 Ptas. - 760 Ptas. - 765 Ptas. - 770 Ptas. - 775 Ptas. - 780 Ptas. - 785 Ptas. - 790 Ptas. - 795 Ptas. - 800 Ptas. - 805 Ptas. - 810 Ptas. - 815 Ptas. - 820 Ptas. - 825 Ptas. - 830 Ptas. - 835 Ptas. - 840 Ptas. - 845 Ptas. - 850 Ptas. - 855 Ptas. - 860 Ptas. - 865 Ptas. - 870 Ptas. - 875 Ptas. - 880 Ptas. - 885 Ptas. - 890 Ptas. - 895 Ptas. - 900 Ptas. - 905 Ptas. - 910 Ptas. - 915 Ptas. - 920 Ptas. - 925 Ptas. - 930 Ptas. - 935 Ptas. - 940 Ptas. - 945 Ptas. - 950 Ptas. - 955 Ptas. - 960 Ptas. - 965 Ptas. - 970 Ptas. - 975 Ptas. - 980 Ptas. - 985 Ptas. - 990 Ptas. - 995 Ptas. - 1000 Ptas.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Posibilidades para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

SEMI-FIJAS de vapor recalentado de 50, 70 y 90 caballos, se venden en buenas condiciones. Ofertas: Apartado 115, Madrid.

MOTORES de gas pobre, uno de 200 y otro de 110 caballos, tipo eléctrico, en perfecto estado, se venden. Ofertas: Apartado 115, Madrid. GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Valdecañas Dep. y muelles en Madrid Pacífico, 75. F. C. Valdecañas-Cantares Teléfono 1.995. PRECIOS: 600 kilos de yeso negro corriente... 8,75 Id. id. id. especial... 9,75 Un quintal de yeso blanco... 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. OFICINAS ADMINISTRATIVAS - PELIGROS, 3, ENTR. TELEFONO 1.997

PAPELETAS MONTE PIEDAD DE EJEMPLO. Ofrecen los ANAQUELES REFORMADOS DE ESCRIBANOS Y PROCURADORES, en un libro con índices y bien editado, al precio de 1,35 pesetas. Se remitirá contra envío de un importe en giro postal ó saldes de Carreas de 0,15 á 0,25.

ESCRIBANOS Y PROCURADORES La Tipografía Moderna, O'Donnell, 6 duplicado, Madrid, ofrece los ANAQUELES REFORMADOS DE ESCRIBANOS Y PROCURADORES, en un libro con índices y bien editado, al precio de 1,35 pesetas. Se remitirá contra envío de un importe en giro postal ó saldes de Carreas de 0,15 á 0,25.

Pruebe usted su suerte en la lotería número 34, calle de Preciados, n.º 38, Madrid. Su Administrador, V. Gutiérrez Solana, remite billetes de Navidad y demás sorteos á provincias y extranjero. JOYEROS Oficiales, necese. Razón: Argensola, 7, pral. izquierda. COMPRO ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén empuñadas en casa de Preciados, y vendidas. 7 y 9, PORTAS, 7 y 9.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO Preparado según fórmula del eminente Dr. Keleserki, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médico á disposición de los clientes. ESTÓMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-SCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA LA INDIA.-MONTERA, 12.-TELEFONO NUM. 4.460 DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES BOTELLA, 0,75 CENTIMOS

SERVICIO URGENTE La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido. Precisa que los remitentes facturen á "Entregar á domicilio" las mercancías que expidan. TELEFONOS Oficinas centrales... 808 Oficinas auxiliares: Estación Atocha... 806 Idem Norte... 801

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.-DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. CONCEDIDA

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU (2º AÑO, 3º AÑO, 4º AÑO), PESO aproximado (Kilos). Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril de 100 litros id., etc.

Pedidos.-Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dehos, dirigiéndole las cartas por Cenico, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda. Pagos.-Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencias.-La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas viejas, abonando al consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten os envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Balmorro García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.-D. J. Pecastring, Principe, 13.-D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.-Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colomias».-Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».-D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.-D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.-D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cadaceros), Bodega Montalbán.-D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.-D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.-Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».-D. H. Pidoux, Cruz, 12.-D. Jorge Balaguer, Monterá, 51, «La Mallorquina».-Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.-D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, números 1 y 3.-Teléfono número 82. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Ejense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1. ALQUILERES En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García. Arenal, 1. ALMONEDAS Almoneda verdad. Comedor, despacho, silleros, tapices, linoleum, máquina, bobina central y varios. Hortaleza, 94. Almoneda urgente por marcha. Hay piano, cortinas, colchones, cuadros. - Valverde, 44. Almoneda: gran mobiliario, todo un piso amueblado. Alhambra, plano. - Hortaleza, 132. Almoneda urgente por traslado. No adolente predecesor. Puerta Sol, 3, tercero. COMPRAS Y VENTAS Montones Manila, antiguos, MA en colores, compra. Calatrava, núm. 8. Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiro. Se paga todo su valor. Bolsas de los Brillantes. Espoz y Yribe, 3, piso entresuelo. Mantones Manila y alfombrados, grandioso surtido; gabanes, pellizas, mantas, mantos, paraguas, 25 por 100 más barato que otras casas. - Calatrava, 9. Cocheros, obreros: Impermeables, desde 15 pesetas. Calatrava, 9. El Caciue.-Exquisita sidra champagne.-Montes y Nevada. Ronda Atocha, 19. En Melilla se vende casa, sólida construcción, buena renta, bien situada. Para informes á F. Martínez Girona, 2, Almería. Enchajes de Almagro. Juegos de cama, aplicaciones, mantelerías, centros velados de encaje y malla, tiras bordadas, dibujos, hilos para encaje. - Casa Rayo; Carretas, 25, entresuelo. Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayor, 78. Automóvil 24 caballos, Hispano-Suiza, en perfecto estado, carroserie Limousine (desmontable para torpedo) con todos accesorios, véndese. Garage Excelsior, calle Alvarez de Baena. Pielés, mangutos y bolsillos se liquidan. Hortaleza, 82. Bureletes franceses, invisibles y corrientes, de goma, automáticos, etc., desde 0,10 metro. Termos garantizados, desde 5 pesetas. Barras doradas para tapicería, visillos, escaleras, etc. Artículos chinoses, tejidos, gamuzas, plumeros, batería de cocina, (sigue). Cerraduras, llaves y cajas seguridad, herrajes para coches, jaulas, litros. - Ferrettería Oruña, Peligros, 6, y Corredora, 24. Consultas de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 ptas., son sólo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.º. Reuma, gota, anquilosis, neurralgias, debilidad, impotencia, parálisis cerebral, periferica, tóbox dorsal, curarse con emanaciones, baños hidroeléctricos radium, específicos estas enfermedades. Frías, 58, Instituto Radioterápico. Preciosos reconocimientos rayos X, radiografías instantáneas. Consultorio Dental, dirigido por afamados dentistas y dedicado expresamente á trabajos muy económicos. Últimos adelantos en denturas fijas y sin dolor, y extracciones sin dolor. Avenida Conde de Peñalver, núm. 1. (Red de San Luis). Alhambra, esteras, linoleum. Realización rápida. Pote. Fuencarral, 15 y 21. Calienta aceites eléctricos para impedir la congelación del aceite y clarificarlo. Prospectos. Taller Electro-técnico «Velta», Romanones, 3 y 5.-Madrid. Ventas á plazos. Tejidos, zapatería, sastrería, camisas, muebles. Polca, 24. Relojes compra descompuestos.-Composturas: Cuerda, 1,60; limpieza, 1,00. Plaza Carmen, 2. Medias negras, finas y transparentes de verdadera confianza, tinte antiguo. Casa Zapatero, Argensola, 1.-Teléfono 2.002. Magnífica bicicleta Triumph, 144 tres velocidades, dos frenos, carter, último modelo, muy completa. Paseo del Prado, 46, 3.º. ENSEÑANZA Bachillerato en un año garantizado. - Apartado 706, Madrid. Pelicla.-Preparación para Abogados y funcionarios del Cuerpo. Apuntes completos. Honorarios módicos. Asencia Derecho. Bolsa, 10, 2.º izquierda. Ferrocarriles, próxima convocatoria Compañía Norte. Preparación por empleados de oposición. Reyes, 11. Colegio-Academia. ESPECIFICOS Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima. HOSPEDAJES Cedese gabinete amueblado ó pensión completa para dos amigos. Precios módicos. Ascensor, teléfono, baño, etc. Don Ramón de la Cruz, 51. MANICURA Servicio Manicura. Trabajo sesmero. En mi gabinete, tarde, 2 pesetas. Demisillo (6 á 1), plaza 2.50. Pilar F. Prieto, Concepción Jerónima, 14, primero izquierda. OFERTAS Y DEMANDAS Necesito caja caudales. Ofertas: Hileras, 7, blanco.